 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA: 30/AGO/2021

FECHA DE SUPERVISIÓN	DÍA	10	MES	12	AÑO	2025
PERIODO	13 de Noviembre de 2025	AL	10 de Diciembre de 2025			

CONTRATO No:	CPS-043-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/03/2025		
FECHA DE INICIO	13/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025		
SUPERVISIÓN No:	9				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JANNET DEL CARMEN RIVERA CRESPO				
CÉDULA O NIT:	38.863.076				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA GESTIONAR EL PROCESO METODOLÓGICO PARA EL TRABAJO DE CAMPO DEL PROYECTO "VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO"				
ADICIÓN O PRÓRROGA	SI	NO	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA	10/12/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DIEGO LOPEZ VARGAS				
CARGO DEL SUPERVISOR	Docente Tiempo Completo Ocasional				

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA Y OBSERVACIONES
1	Participar en la preparación, análisis y presentación de informes para los municipios de San Pedro, Tuluá y Andalucía.	La contratista cumple con la actividad	No aplica
2	Participar en la elaboración de productos de nuevo conocimiento: artículos y libro.	La contratista Realizó la ponencia a partir de la integración de los componentes cuantitativos y cualitativos arrojados por la	Se evidencia documento de ponencia presentada en El Encuentro nacional de experiencias significativas en la prevención y atención a las violencias de género. Voces y acciones.

		investigación (triangulación metodológica)	
3	Participar en la planeación, organización y desarrollo del Encuentro nacional de experiencias significativas en Rutas de atención a las violencias de género y del Simposio regional.		
4.	Participar en el Diplomado sobre Derechos de las mujeres y población LGBTIQ+ para líderes y lideresas.		
5.	Participar en la elaboración de productos de apropiación social del proyecto.	La contratista realiza la Socialización de información sobre componentes cuantitativos y cualitativos de investigación en el Encuentro.	Se evidencia la Presentación Power point resultados cuantitativos y cualitativos investigación sobre prevalencia de VBG en Tuluá, Andalucía y San Pedro.
6.	Apoyar la elaboración de informes y productos de investigación.	El contratista realizó la ponencia a partir de la integración de los componentes cuantitativos y cualitativos arrojados por la investigación (triangulación metodológica)	Se evidencia un documento de ponencia presentada en El Encuentro nacional de experiencias significativas en la prevención y atención a las violencias de género. Voces y acciones.
7.	Participar en las diferentes actividades de investigación e intervención del proyecto	La contratista realizó la revisión y realización de gráficas, correlaciones y análisis inferencial a partir de las frecuencias del procesamiento cuantitativo de la encuesta.	Se evidencia Insumos ponencia y presentación power point

		Triangulación metodológica de componentes cuanti y cuali de la investigación	
8.	Coordinar la distribución y la asignación de los docentes y estudiantes	La contratista realiza la actividad	No aplica
9	Garantizar la actualización de su CVLAC desde el inicio hasta la finalización del proyecto.	La contratista realiza la actividad	No aplica
10.	Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la prestación del servicio, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria 890-2020 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTeI EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020".	La contratista realiza la actividad	No aplica
11.	Dar cumplimiento a los lineamientos señalados en los términos de referencia y documentos anexos presentados en el proyecto "VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO", presentado en la "CONVOCATORIA PARA	La contratista realiza la actividad	No aplica

	EL FORTALECIMIENTO DE CTel EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020”		
12.	Cumplir de manera estricta con la entrega de los productos esperados e informes, dispuestos en la propuesta presentada.	La contratista realiza la actividad	No aplica
13.	Destacar en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos de MINCIENCIAS, administrados por el ICETEX y ejecutados por la UCEVA	La contratista realiza la actividad	No aplica
14.	Hacer los cambios pertinentes en los servicios prestados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el objeto contractual	La contratista realiza la actividad	No aplica
15.	Garantizar la protección de datos y de la información entregada.	La contratista realiza la actividad	No aplica



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033

FORMATO

VERSIÓN: 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 30/AGO/2021

16.	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato	La contratista realiza la actividad	No aplica
------------	--	-------------------------------------	-----------

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- El Contratista presenta oportunamente los informes de ejecución del contrato
- El contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, la cual realiza así

NÚMERO DE PLANILLA	81887521	FECHA DE PAGO	Diciembre 05 de 2025
SALUD	S.O.S. COMFANDI	Valor: \$ 288.000	
PENSIÓN	N/A	Valor: \$ 0	
ARL	POSITIVA CIA DE SEGUROS	Valor: \$ 12.100	
Nivel de Riesgo:	Uno (01)		
Ingreso base de la cotización -IBC	\$ 2.304.000		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

- El contratista aporta los documentos necesarios para tramitar el pago
- El valor pagado está justificado técnica, presupuestal y jurídicamente en las actividades realizadas

3.1. SEGUIMIENTO DEL VALOR PAGADO

PORCENTAJE DE AVANCE:	11,12%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL	100%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 51.800.000		
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 0.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.800.000		
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 46.040.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.760.000		
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0.		

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

PERIODO CERTIFICADO	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	13	11	2025		10	12	2025

En mi calidad de supervisor del contrato No CPS-043-2025 certifico que el/la contratista Janet Del Carmen Rivera Crespo ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado de manera oportuna con la calidad, eficiencia requerida y en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033

FORMATO

VERSIÓN: 2

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

FECHA: 30/AGO/2021

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la 828 del 2003 y de ARP según la ley 1562 del 2012.

SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE:

\$ 5.760.000

**SUPERVISOR: JUAN DIEGO LÓPEZ VARGAS
CARGO: DOCENTE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL**

Proyectó y Elaboró: Juan Diego López

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO

No. CONTRATO	043-2025
Contratista	Janet del Carmen Rivera Crespo
Fecha de Inicio y Terminación del Contrato	13 de marzo 2025 a 10 de diciembre 2025
Valor Total Del Contrato	\$ 51.800.000
Documento De Identificación	38.863.076
Objeto del Contrato	Prestación servicios profesionales de investigación para gestionar el proceso metodológico para el trabajo de campo del proyecto “Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del valle del cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro”, ejecutado con la UCEVA.
Periodo Informe	13 Noviembre – 10 diciembre 2025
Número Del Informe	9
Valor A Pagar	\$5.760.000=

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES
Apoyar el procesamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa.	Revisión y realización de gráficas, correlaciones y análisis inferencial a partir de las frecuencias del procesamiento cuantitativo de la encuesta. Triangulación metodológica de componentes cuanti y cuali de la investigación	Insumos ponencia y presentación power point
Apoyar la elaboración de informes y productos de investigación	Realización de ponencia a partir de la integración de los componentes cuantitativos y cualitativos arrojados por la investigación (triangulación metodológica)	Documento de ponencia presentada en El Encuentro nacional de experiencias significativas en la prevención y atención a las violencias de género. Voces y acciones.
Coordinar la distribución y la asignación de los docentes y estudiantes.	Seguimiento para la revisión y sugerencia de ajustes al artículo enviado	Valeria López de UPTC pendiente de que la estudiante envíe los ajustes sugeridos al artículo presentado

Participar en las diferentes actividades de investigación e intervención del proyecto	Socialización de información sobre componentes cuantitativos y cualitativos de investigación en el Encuentro.	Presentación Power point resultados cuantitativos y cualitativos investigación sobre prevalencia de VBG en Tuluá, Andalucía y San Pedro.
Garantizar la actualización de su CvLAC desde el inicio hasta la finalización del proyecto	Obligación contractual	
Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la prestación del servicio, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria 890-2020 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTeI EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020".	Obligación contractual	
Cumplir de manera estricta con la entrega de los productos esperados e informes, dispuestos en la propuesta presentada	Obligación contractual	
Hay que destacar en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos de MINCIENCIAS, administrados por el ICETEX y ejecutados por la UCEVA.	Obligación contractual	

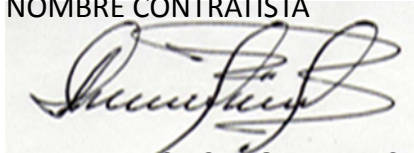
Hacer los cambios pertinentes en los servicios prestados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el objeto contractual	Obligación contractual	
Garantizar la protección de datos y de la información entregada	Obligación contractual	
Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato	Obligación contractual	

Se anexan las evidencias correspondientes



Janet del Carmen Rivera Crespo.

NOMBRE CONTRATISTA



Vo.Bo. INVESTIGADORA PRINCIPAL: DAMARIS BARRAGÁN G.



Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO: JUAN DIEGO LÓPEZ V.

ENTRE LA NORMA Y LA REALIDAD: BRECHAS INSTITUCIONALES Y DESAFÍOS EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO.

Análisis comparativo de prevalencia, capacidades institucionales y barreras de acceso a la atención integral en tres municipios del Valle del Cauca.

Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Experiencias Significativas en la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género

Universidad UCEVA

Noviembre 20 y 21 de 2025

RESUMEN

El presente estudio analiza las violencias basadas en género (VBG) en tres municipios del Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro, mediante una metodología mixta que integra componentes cuantitativos y cualitativos. Con una muestra de 1.112 participantes (Tuluá: 383, Andalucía: 366, San Pedro: 363) y 23 entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios institucionales, 10 grupos focales efectuados a lideresas del movimiento de mujeres y comunidad LGBTIQ+, la investigación examina la prevalencia de VBG, los estereotipos de género, las barreras de acceso a los servicios dispuestos para la atención de las VBG y las capacidades institucionales. Los hallazgos revelan patrones diferenciados por edad, nivel educativo y estrato socioeconómico, destacando una paradoja en la que las mujeres de estratos bajos expresan mayor satisfacción con servicios objetivamente deficientes. La triangulación metodológica evidencia deficiencias estructurales en infraestructura, recursos humanos y coordinación interinstitucional, configurando formas de violencia institucional que perpetúan las VBG.

Palabras clave: Violencias basadas en género, capacidades institucionales, barreras de acceso, interseccionalidad, violencia institucional, Valle del Cauca.

1. INTRODUCCION

Las violencias basadas en género (VBG) y específicamente contra las mujeres configuran un amplio espectro de desigualdades históricas y estructurales de orden universal que se manifiestan en todos los estratos socioeconómicos, en todas las edades y en toda la geografía regional y nacional. Sin embargo, sus manifestaciones están directamente vinculadas con las particularidades de cada contexto local. En el Valle del Cauca y específicamente en los municipios estudiados, encontramos una paradoja: a pesar de la existencia de marcos normativos robustos y políticas públicas implementadas, persisten brechas significativas en su ejecución efectiva. Esto, a pesar de que las VBG se constituyen en una de las demandas más frecuentes y antiguas de las mujeres y han sido respaldadas por acuerdos vinculantes firmados por el gobierno colombiano en instrumentos internacionales garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, como son la “Convención de Belém do Pará” (1994) y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, y otros anteriores. Esta investigación surge de la necesidad de comprender esas brechas y de visibilizar las barreras institucionales y socioculturales que impiden la atención integral a las víctimas (Corporación Humanas, 2022).

La persistencia de brechas significativas entre el marco legal y la capacidad efectiva del Estado para prevenir, atender y sancionar estas violencias, **es abordada en este estudio desde una perspectiva territorial comparativa**, analizando tres municipios del centro del Valle del Cauca con características sociodemográficas, económicas y políticas diferenciadas: Tuluá como centro urbano regional, Andalucía como municipio de tamaño medio y San Pedro como localidad de menor tamaño poblacional. Esta diversidad permite identificar tanto patrones comunes como especificidades territoriales en la prevalencia de VBG y las respuestas institucionales.

El análisis se aborda desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989) que reconoce que factores como clase social, edad, nivel educativo, ruralidad y orientación sexual se intersectan con el género, para crear experiencias diferenciadas de violencia y acceso a la justicia que pueden ser más o menos determinantes según el contexto. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender las barreras institucionales que afectan de manera diferencial a todas las mujeres y personas LGBTIQ+. En este contexto, el estudio se planteó como objetivos: caracterizar la prevalencia y tipologías de VBG en los tres municipios. Analizar las capacidades institucionales para la prevención y atención. Identificar patrones, diferencias materiales y simbólicas en la manifestación de la violencia. Conocer el acceso a las rutas de atención y su efectividad. Documentar barreras y oportunidades de mejora desde la perspectiva de actores institucionales y comunitarios.

2. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

El presente marco conceptual y teórico se sustenta en los aportes de las teorías feministas que comprenden la violencia basada en género (VBG) como una manifestación histórica, estructural y sistemática del patriarcado. Este sistema, entendido como un orden sociopolítico que organiza la subordinación de las mujeres y diversidades sexo-genéricas a través de normas, prácticas y representaciones sociales de dominación masculina (Lagarde, 1997; Millett, 1970), se reproduce en las estructuras del Estado, definiendo las condiciones materiales y simbólicas de acceso a una vida libre de violencias.

Desde la perspectiva de las **feministas críticas del Estado**, la VBG no puede analizarse únicamente como una falla en la respuesta institucional, sino como una expresión del mismo entramado de poder que sostiene las desigualdades de género. Segato (2016) plantea que el Estado es parte constitutiva del problema cuando sus lógicas burocráticas, disciplinarias y punitivas neutralizan o deshumanizan a las víctimas en vez de garantizar sus derechos. En este sentido, la violencia institucional se reconoce como la producción, reproducción y legitimación de barreras estructurales —omisiones, revictimizaciones, estigmatización y negación del acceso a justicia y protección— que impactan diferencialmente a quienes buscan atención y reparación (García-Del Moral & Villamil, 2020).

Este enfoque es central para comprender la situación de mujeres, niñas y diversidades sexo-genéricas en los municipios de **Tuluá, Andalucía y San Pedro (Valle del Cauca)**, donde se evidencian limitaciones en la articulación interinstitucional para la atención integral, demoras en los procesos judiciales y prácticas que trasladan la responsabilidad a las víctimas, potenciando el riesgo de continuidad y agravamiento de la violencia.

Asimismo, la inclusión del enfoque **interseccional** (Crenshaw, 1991) permite reconocer cómo las violencias se profundizan cuando se entrecruzan múltiples ejes de opresión como etnia, edad, identidad de género, orientación sexual, condiciones socioeconómicas o ubicación territorial. En contextos como los del Valle del Cauca, las violencias se expresan de manera diferenciada sobre:

Mujeres afrodescendientes afectadas por el racismo estructural y la precarización económica.

Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, frente a la violencia correctiva, la discriminación y la exclusión social.

Mujeres rurales, para quienes la distancia geográfica, la dependencia económica y las limitaciones de oferta institucional generan mayores obstáculos de acceso a derechos.

Niñas y adolescentes, expuestas a violencias sexuales naturalizadas y minimizadas en el entorno comunitario.

De este modo, el análisis de la VBG en **Tuluá, Andalucía y San Pedro** requiere comprender estas desigualdades como fenómenos que se producen y disputan territorialmente. La violencia institucional opera como **continuum** de las violencias patriarcales (Kelly, 1988), configurando trayectorias de revictimización que obstaculizan la denuncia, la protección efectiva y la reparación integral.

Por lo anterior, este estudio adopta una perspectiva feminista estructural que reconoce que la transformación de las violencias de género exige no solo fortalecer los mecanismos de atención, sino también **modificar las lógicas patriarcales inscritas en las instituciones del Estado** y en la organización sociocultural de los territorios.

3. METODOLOGIA

3.1. Diseño Metodológico Integrado

El estudio empleó un diseño mixto de triangulación metodológica que integra componentes cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión holística de las VBG en los tres municipios.

3.1.1. Componente Cuantitativo

Muestra: 1.112 participantes distribuidos en: Tuluá (383), Andalucía (366) y San Pedro (363). La muestra se estratificó por variables sociodemográficas: edad, nivel educativo, ocupación, estrato socioeconómico, grupo poblacional y tipo de relación.

Instrumento: Encuesta estructurada con 88 ítems sobre prevalencia y tipologías de VBG, imaginarios de género, percepciones hacia la población LGBTIQ+ y conocimiento sobre rutas de atención.

Análisis: Cruces de variables categóricas aplicando pruebas de Chi-cuadrado con simulación de Monte Carlo y pruebas exactas de Fisher para identificar asociaciones estadísticamente significativas ($p < 0.05$).

3.1.2. Componente Cualitativo

Muestra: 23 entrevistas semiestructuradas con funcionarios/as de instituciones clave: Comisarías de Familia, Personerías, Inspecciones de Policía, Secretarías de Salud, ICBF y Fiscalía. Adicionalmente, grupos focales con líderes y lideresas de organizaciones defensoras de derechos humanos y de mujeres y población LGBTIQ+.

Análisis: Análisis de contenido mediante software Atlas. Ti 2024, con codificación temática basada en categorías emergentes y predefinidas relacionadas con capacidades institucionales, materiales, simbólicas y procedimentales.

3.2. Categorías de Análisis

El análisis cuantitativo y cualitativo se estructuró en torno a cuatro categorías principales:

- Imaginarios y estereotipos de género
- Prevalencia y tipologías de VBG (privada, pública, institucional)
- Barreras de acceso a servicios institucionales y justicia

- Capacidades institucionales (infraestructura, recursos humanos, coordinación interinstitucional).

4. HALLAZGOS: ANALISIS CUANTITATIVO DE PREVALENCIA

Prevalencia y caracterización de las VBG

Los datos revelan una situación alarmante pero sistemática: **Tuluá**, como cabecera municipal más grande, concentra el mayor número de casos reportados, pero al ajustar por población, **Andalucía presenta tasas proporcionalmente más altas**, lo que sugiere dinámicas particulares en municipios más pequeños donde las redes sociales son más cerradas y el control social más intenso.

4.1. Imaginarios y estereotipos de género: análisis comparativo

Los tres municipios presentan patrones consistentes en la adherencia a estereotipos tradicionales de género, fuertemente mediados por variables sociodemográficas:

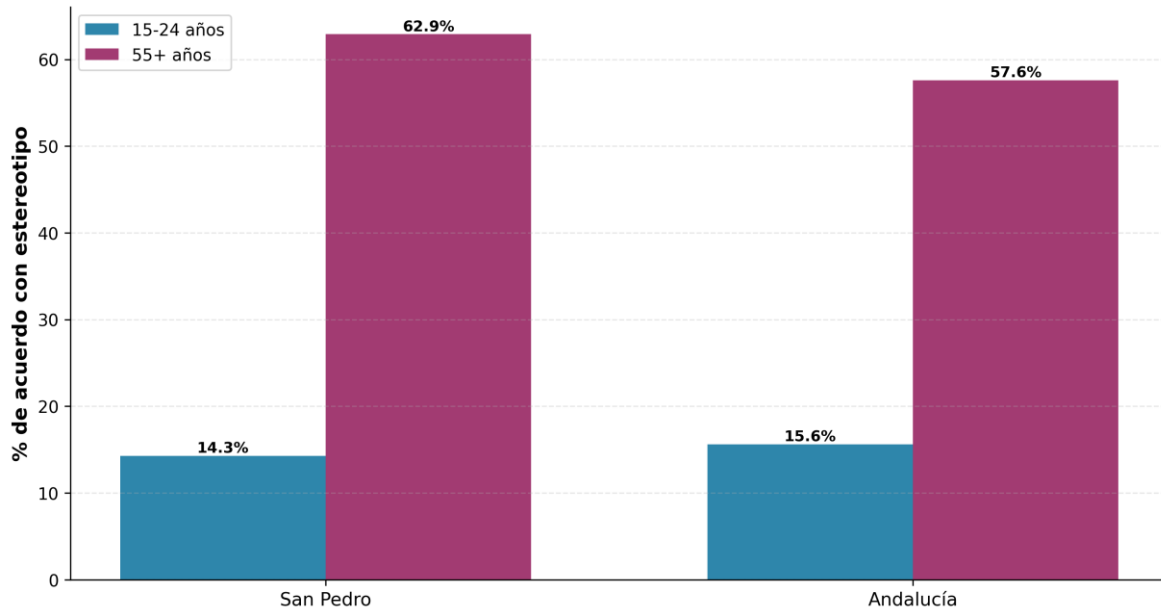
Patrón etario transversal

En los tres municipios se identificó una relación directa entre edad y adherencia a estereotipos tradicionales. Las mujeres de 55 años o más mostraron acuerdos significativamente superiores con afirmaciones como "el hombre es el jefe natural del hogar" comparado con mujeres jóvenes (15-24 años):

Municipio	15-24 años	55+ años	Diferencia
San Pedro	14.3%	62.9%	+48.6 pp
Andalucía	15.6%	57.6%	+42.0 pp
Tuluá	Datos similares	Patrón consistente	+40-50 pp

Tabla 1. Acuerdo con estereotipo 'el hombre es el jefe natural del hogar' por edad y municipio

**Adherencia a estereotipo "El hombre es jefe natural del hogar"
Comparación por edad y municipio**



Correlaciones entre escolaridad y actitudes frente a la VBG

El nivel educativo emergió como predictor robusto de perspectivas igualitarias en los tres municipios. Se observó una correlación inversa consistente entre escolaridad y adherencia a roles tradicionales:

Nivel Educativo	San Pedro	Andalucía
Sin estudios	74.2%	83.3%
Básica secundaria	35-40%	38-42%
Universitaria	15.0%	14.3%
Postgrado	10-12%	14.3%

Tabla 2. Adherencia a estereotipos tradicionales según nivel educativo (% de acuerdo)

Actitudes hacia población LGBTIQ+

Se identificó un gradiente etario significativo en las actitudes hacia la diversidad sexual y de género. Las mujeres jóvenes (15-24 años) presentaron mayor aceptación (9.5% de actitudes negativas en San Pedro) versus mujeres mayores (67.4% de actitudes negativas en el grupo 55+ años). Este patrón se replica en Andalucía y Tuluá, evidenciando un cambio generacional hacia mayor inclusión.

4.2. Prevalencia de Violencias en el Ámbito Privado

En general, una mirada conjunta de los tres municipios presenta las siguientes tipologías: violencia psicológica (presente en prácticamente todos los casos). Violencia física. Violencia económica y patrimonial y la violencia sexual (subregistrada de manera crítica). De igual manera, el perfil de las víctimas se caracteriza por corresponder mayoritariamente a mujeres entre 25 y 45 años, pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos, con mayor reporte en estratos 1 y 2. Las relaciones de pareja o expareja aparecen como el principal contexto de violencia. De igual manera, emerge de manera significativa, la violencia en el ámbito público y comunitario, y aparecen casos de VBG en población LGBTIQ+, con particularidades en su atención. Por su parte, los agresores son principalmente hombres en roles de pareja o expareja y con patrones de violencia cíclica y escalamiento progresivo

Violencia psicológica por pareja/expareja

Patrón diferencial por edad: En Andalucía, las mujeres jóvenes (15-34 años) reportan la mayor prevalencia (49.5-51.6%), sugiriendo dinámicas específicas de control en relaciones entre población joven. En San Pedro, la violencia psicológica mostró asociación significativa con nivel educativo ($p=0.02099$), donde curiosamente las mujeres con educación básica reportan mayor prevalencia.

Violencia física

Aunque la tendencia dominante fue la ausencia de violencia física reportada, se identificaron diferencias significativas por nivel educativo en San Pedro ($p=0.02099$). Las mujeres con educación básica secundaria y media reportaron la mayor prevalencia (25.4%), mientras que las de nivel tecnológico la menor (5.6%). Este hallazgo sugiere que el capital educativo opera como factor protector contra la violencia física severa.

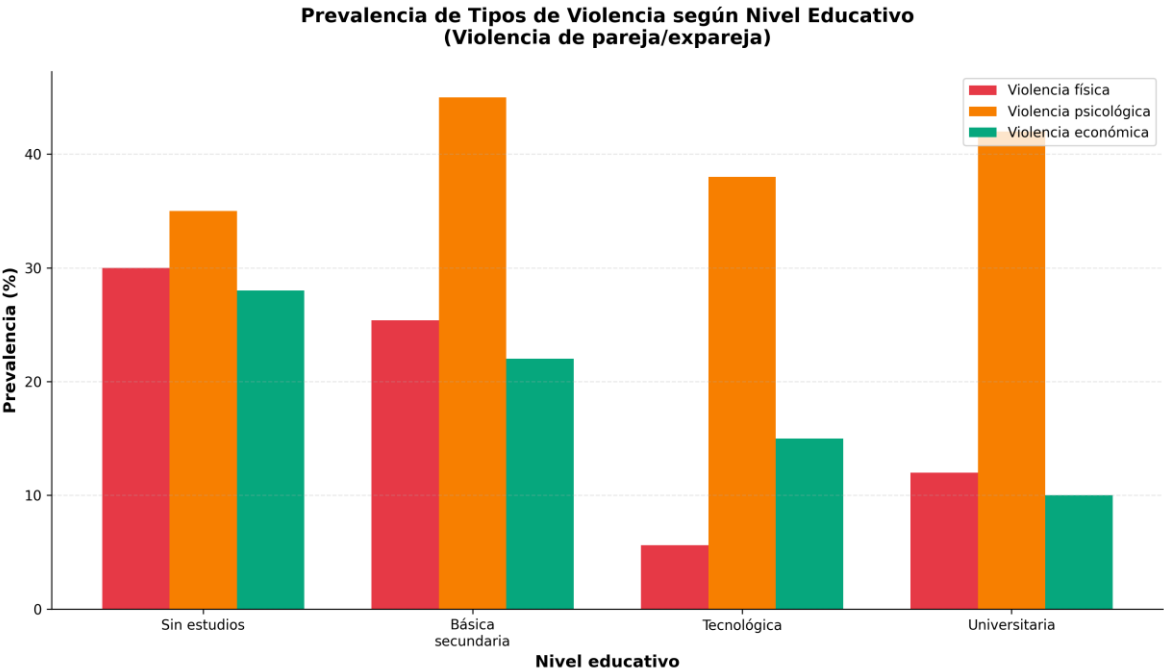
Violencia económica

La ocupación emergió como el predictor más fuerte ($p=0.007996$ en San Pedro), con las mujeres desempleadas reportando la mayor prevalencia (42.3%). Este hallazgo confirma la relación estructural entre dependencia económica y vulnerabilidad a violencia económica, patrón consistente en los tres municipios.

4.3. Violencia en el Ámbito Público y Comunitario

Paradoja del capital educativo: Se identificó un patrón contraintuitivo donde las mujeres universitarias reportan mayor prevalencia de violencia comunitaria (90% en San Pedro) comparada con mujeres de menor escolaridad. Las mujeres jóvenes (15-24 años) presentan prevalencias significativamente superiores (83.3%) versus mujeres mayores (31.1% en 55+ años).

Este hallazgo sugiere dos hipótesis complementarias: (1) Mayor conciencia y capacidad de identificación de violencias sutiles en población educada, y (2) Mayor exposición a espacios públicos en mujeres jóvenes y profesionales donde se encuentran más vulnerables a acoso callejero, acoso laboral y otras formas de violencia pública.



4.4. Barreras de Acceso a Servicios y Justicia

Patrones de denuncia

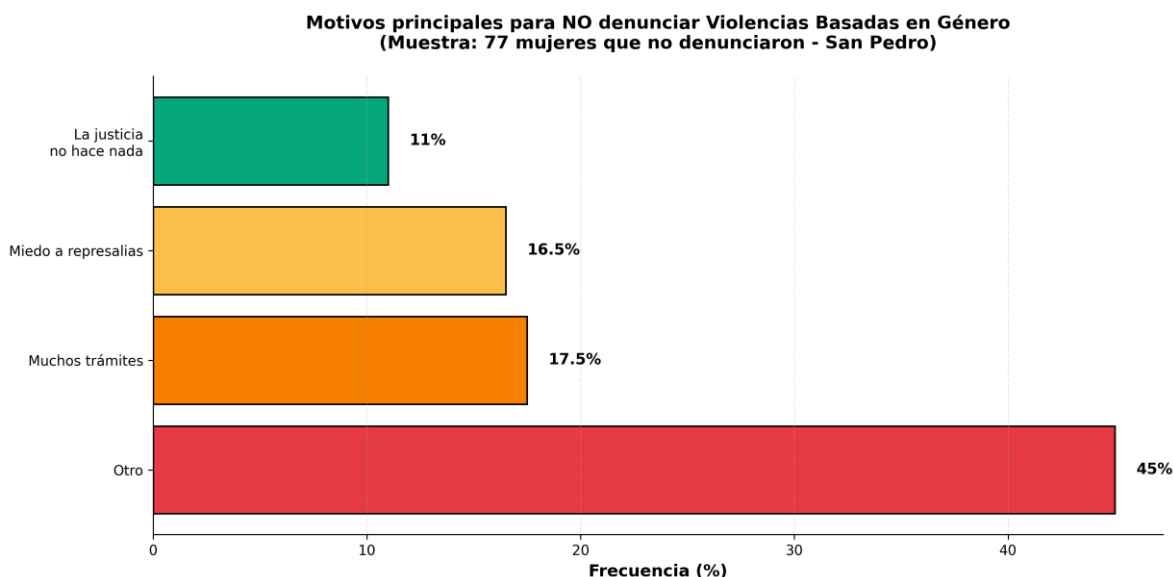
No se identificó asociación estadísticamente significativa entre estrato socioeconómico y propensión a denunciar ($p=0.1724$), aunque se observaron tendencias descriptivas importantes: estratos 1 y 2 muestran mayor propensión (21.5%) versus estratos 3 y 4 (14%). Las madres cabeza de familia emergieron como el grupo poblacional con mayor frecuencia de denuncia (15.5%, $p=0.01199$).

Motivos para no denunciar

La edad mostró asociación significativa ($p=0.002499$) con motivos específicos. La categoría "OTRO" predominó en todos los grupos etarios (40-50%), seguida de "hay muchos trámites" y "miedo a represalias del agresor/a". Esta alta frecuencia de respuesta indefinida sugiere resistencia a especificar motivos concretos o complejidad de factores no capturados por categorías preestablecidas.

Motivo	Frecuencia	Implicación
Otro	40-50%	Complejidad no capturada
Muchos trámites	15-20%	Barrera burocrática
Miedo a represalias	15-18%	Temor fundado
La justicia no hace nada	10-12%	Desconfianza institucional

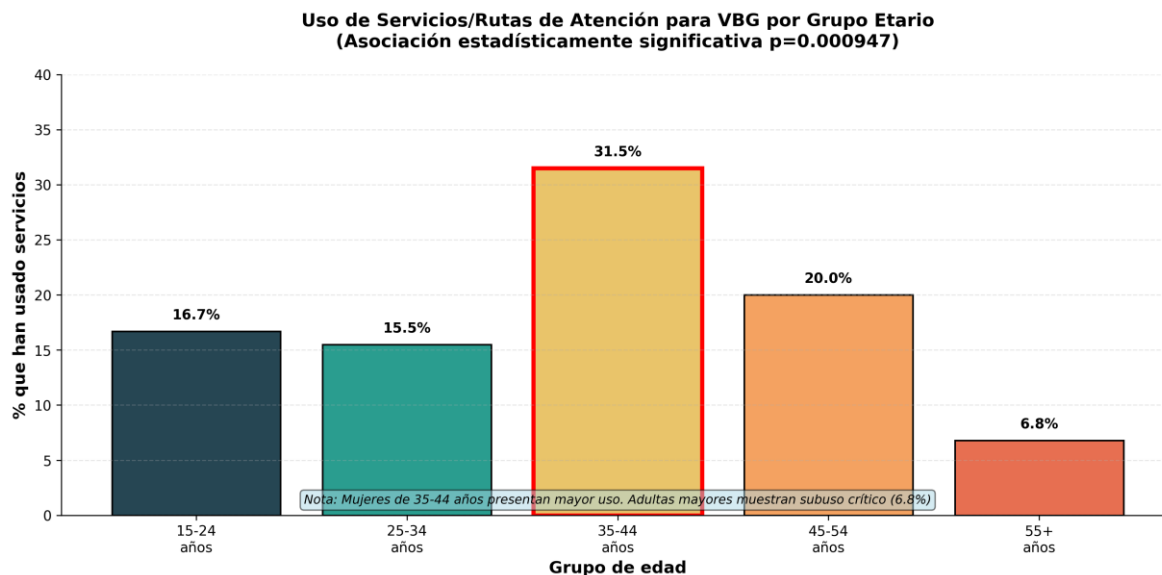
Tabla 3. Motivos principales para no denunciar VBG (muestra: 77 mujeres San Pedro)



4.5. Uso de Servicios y Satisfacción: La Paradoja del Estrato Socioeconómico

Bajo uso generalizado de servicios

La edad mostró asociación estadísticamente significativa con uso de servicios ($p=0.000947$). Se identificó muy bajo uso en todos los grupos etarios (83-93% responden "NO"). El grupo con mayor uso fueron mujeres de 35-44 años (31.5%), mientras que las mayores de 55 años presentaron el menor uso (6.8%).



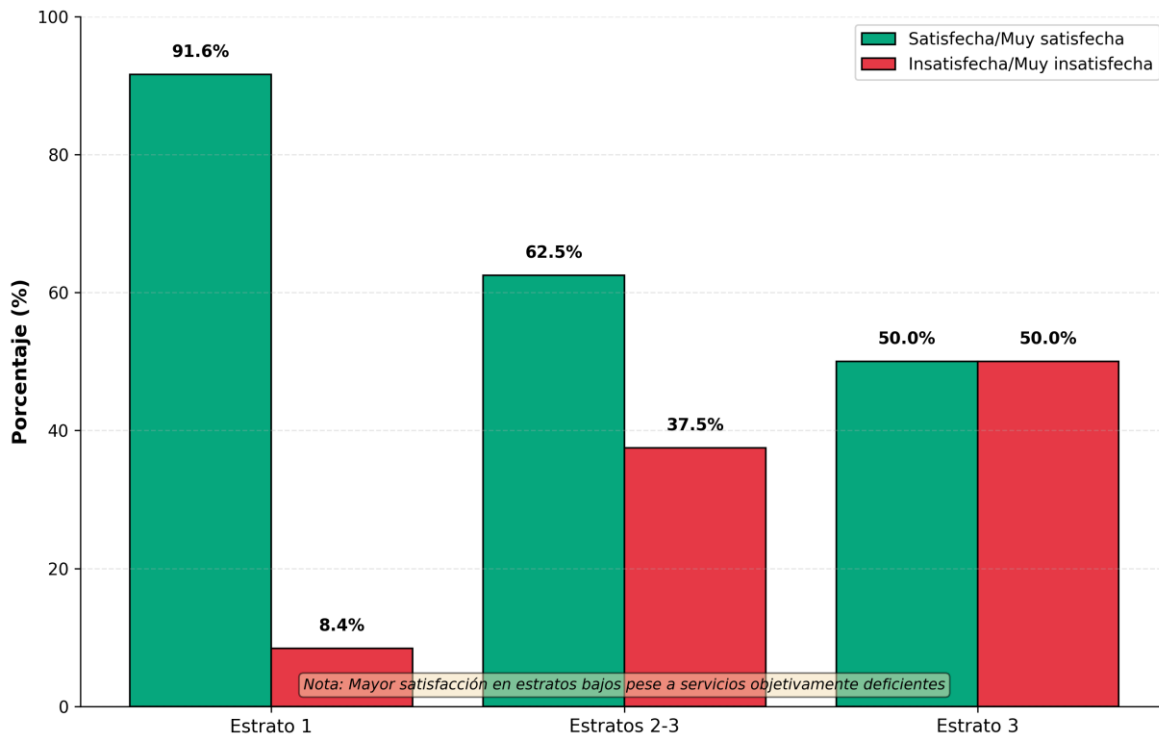
Paradoja de satisfacción por estrato

Se identificó una asociación estadísticamente significativa entre estrato socioeconómico y satisfacción ($p=0.01599$), revelando un patrón paradójico:

Estrato	Satisfecha/Muy satisfecha	Insatisfecha
Estrato 1	91.6%	8.4%
Estratos 2-3	62.5%	37.5%
Estrato 3 (específico)	50.0%	50.0%

Tabla 4. Satisfacción con atención institucional según estrato socioeconómico

PARADOJA DE SATISFACCIÓN CON ATENCIÓN INSTITUCIONAL Por estrato socioeconómico

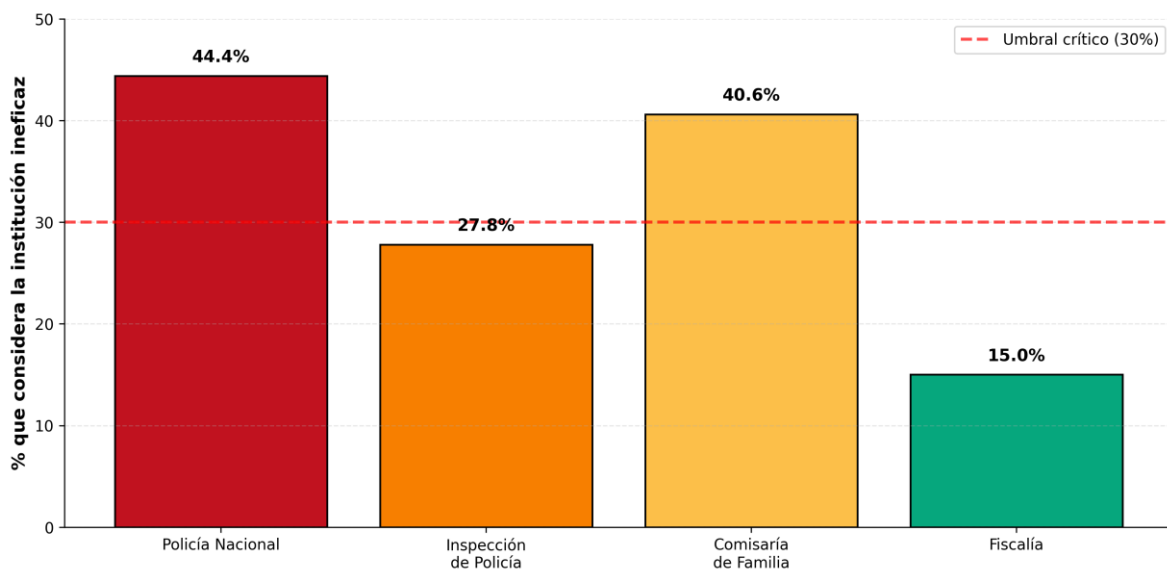


Este hallazgo contraintuitivo sugiere que las mujeres de estratos más bajos expresan mayor satisfacción con servicios que objetivamente cuentan con menos recursos. Tres hipótesis explicativas emergen: (1) Menores expectativas iniciales basadas en experiencias previas de exclusión, (2) Mayor valoración de cualquier atención recibida en contextos de escasez generalizada, y (3) Diferentes marcos de referencia para evaluar calidad, donde el trato humano puede pesar más que condiciones materiales en población vulnerable.

4.6. Instituciones consideradas menos eficaces

La Policía Nacional emerge como la institución con mayor pérdida de credibilidad transversal en los tres municipios. Las mujeres mayores de 55 años la identifican como particularmente ineficaz (44.4%). Las Inspecciones de Policía son criticadas especialmente por mujeres de estrato 1 (33.3%), mientras que las Comisarías de Familia reciben mayor crítica de mujeres de estrato 2 (34.4%) y del grupo etario 35-44 años (47.1%).

Crisis de Legitimidad Institucional: Instituciones Percibidas como Menos Eficaces en Atención a VBG



5. HALLAZGOS: ANÁLISIS CUALITATIVO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Más allá de las cifras, esta investigación revela **patrones socioculturales** que sustentan y naturalizan la VBG. A continuación se abordan los **hallazgos relacionados con la capacidad institucional para ofrecer una atención integral a las víctimas de VBG** en los tres municipios, evidenciándose como patrón común la brecha entre el marco normativo y la práctica institucional.

Más allá de las cifras, esta investigación revela **patrones socioculturales** que sustentan y naturalizan la VBG, así como aspectos materiales propios de las condiciones de atención relacionados con la infraestructura, los recursos disponibles, capacidad y sensibilidad del personal que atiende, planificación y gestión de los servicios y coordinación interinstitucional.

5.1. Infraestructura y Recursos Disponibles: Deficiencias Materiales Transversales

Limitaciones compartidas en los tres municipios

Los testimonios evidencian deficiencias estructurales comunes que configuran violencia institucional:

- Falta de recursos tecnológicos: Equipos obsoletos, ausencia de software actualizado, carencia de elementos básicos como videobeams para capacitaciones.
- Carencia de transporte institucional: impide realizar seguimiento domiciliario, visitas de verificación y atención en zonas rurales.
- Presupuesto insuficiente para capacitación: Limita el desarrollo profesional y especialización del personal en enfoque de género y atención a población LGBTQ+.

Testimonios representativos:

"Trabajamos con las uñas, sin recursos para capacitación. Necesitamos equipos actualizados, pero el presupuesto no alcanza ni para lo básico" (Funcionario/a de justicia, Tuluá).

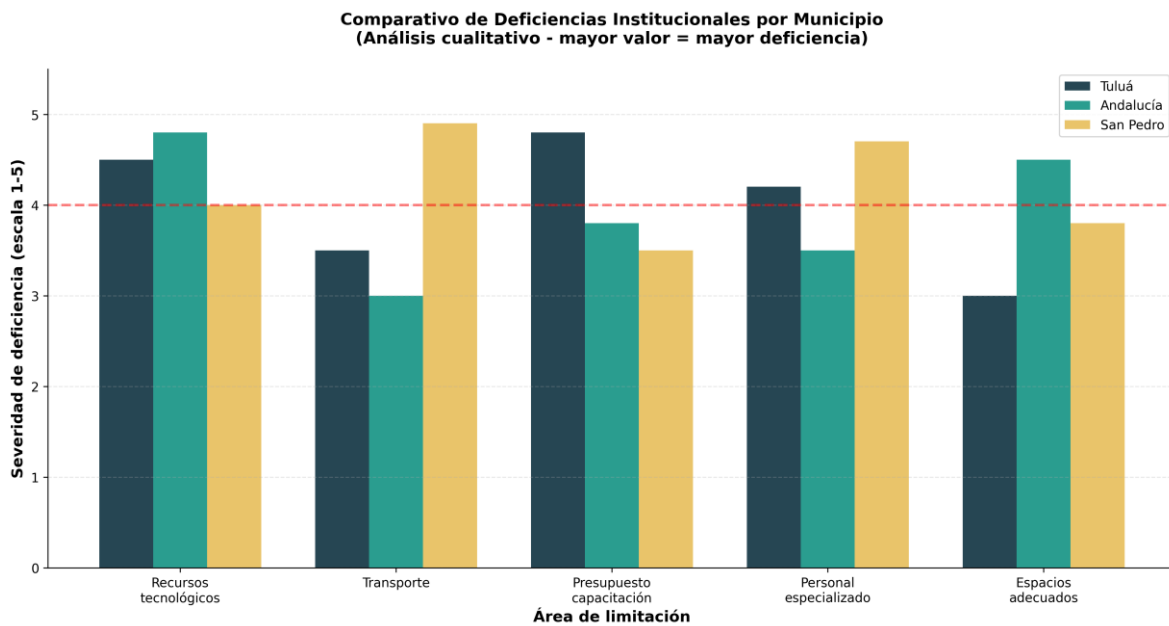
"No tenemos transporte para ir a donde las víctimas. Cuando hay que hacer seguimiento en veredas, simplemente no se puede. Las mujeres rurales quedan abandonadas" (Enlace de género, San Pedro).

"Nos hace falta hasta un videobeam para las capacitaciones. Imagínese, en pleno 2024 sin herramientas tecnológicas básicas" (Funcionario/a de salud, Andalucía).

Diferencias específicas por municipio

Municipio	Limitaciones Específicas
Andalucía	Énfasis en carencia de equipos audiovisuales y recursos para difusión. Espacios físicos inadecuados que revictimizan.
San Pedro	Mayor énfasis en ausencia de transporte. Falta de personal especializado (equipo psicosocial incompleto).
Tuluá	Tensión entre recursos físicos y atención. Existencia de una sola Comisaría sin equipo interdisciplinario completo.

Tabla 5. Limitaciones específicas en infraestructura según municipio



5.2. Capacidad del personal: entre el compromiso y las limitaciones estructurales

Fortalezas identificadas transversalmente

A pesar de las limitaciones materiales, los testimonios destacan fortalezas significativas en el personal:

- Compromiso institucional: Personal con vocación de servicio y disposición a trabajar en condiciones adversas.
- Capacidad de generar sinergias comunitarias: Articulación con organizaciones sociales y redes de apoyo.
- Confianza depositada por víctimas: Reconocimiento de instituciones como espacios seguros donde "se salvan vidas".

Testimonios ilustrativos:

"Lo que más tenemos es ganas de trabajar. Nos falta todo, pero el compromiso del equipo es lo que nos mantiene" (Líder comunitaria, Andalucía).

"Las mujeres confían en esta institución. Eso nos ha permitido atender casos, salvar vidas y disminuir el temor de reportar violencia" (Comisaría de Familia, San Pedro).

"Aquí empatizamos con la gente. Es nuestra fortaleza mayor: el trato humano, la escucha, el acompañamiento" (Personería, Tuluá).

Obstáculos estructurales en gestión del talento humano

La contratación y estabilidad laboral emergen como variables críticas:

- Inestabilidad contractual: Rotación frecuente genera procesos repetitivos, pérdida de memoria institucional y sobrecarga en periodos de transición.
- Falta de especialización: Personal sin formación específica en enfoque de género, atención a población LGBTIQ+ o trauma.
- Equipos incompletos: Ausencia de profesionales en psicología, trabajo social o derecho en algunas Comisarías.

Testimonios ilustrativos:

"Los cambios de personal son terribles. Cada vez que llega alguien nuevo hay que empezar de cero. Los casos se acumulan y las víctimas sufren los retrasos" (Inspección de Policía, San Pedro).

"Necesitamos un equipo interdisciplinario completo en la Comisaría. No podemos atender bien sin psicóloga permanente, sin trabajadora social especializada" (Funcionario/a de justicia, Tuluá).

5.3. Sensibilidad y aspectos simbólicos del personal

Avances en sensibilización pero persistencia de discriminaciones

Los testimonios evidencian tensiones entre discursos institucionales de inclusión y prácticas discriminatorias que perviven:

"Hay que seguir sensibilizando al personal, especialmente en temas LGBTIQ+. Todavía hay funcionarios que no respetan los nombres identitarios de personas trans" (Enlace de género, Andalucía).

"La indiferencia hacia la población LGBTIQ+ es el mayor obstáculo. Algunos sectores simplemente ignoran o menosprecian sus denuncias" (Líder LGBTIQ+, Tuluá).

"La administración pasada generó problemas enormes. Desmontaron programas de apoyo a la comunidad LGBTIQ+. Tuvimos que empezar de cero" (Activista de derechos humanos, San Pedro).

Importancia del acompañamiento continuo

Se destaca el valor del acompañamiento institucional sostenido como factor protector:

"El acompañamiento a las víctimas es fundamental. No basta con atender la denuncia inicial. Hay que hacer seguimiento, estar presentes, mostrarles que no están solas" (Enlace de género, Andalucía).

"Mi instinto me dice que debo seguir ayudando a estas personas, a pesar de las dificultades. El seguimiento salva vidas" (Funcionaria Comisaría, San Pedro).

5.4. Marco Legal y planificación institucional

Ley 1257 de 2008 como referente normativo central

La Ley 1257 de 2008 es identificada por el personal de los tres municipios como el instrumento normativo más conocido y utilizado para la atención de VBG. También se mencionan la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía) y normativas internacionales como la Convención de Belém do Pará.

"La 1257 es nuestra biblia. Ahí está todo: medidas de atención, protección, sanciones. El problema no es conocer la ley, es tener recursos para aplicarla bien" (Personería, Tuluá).

Debilidad en planificación municipal específica

Se identificaron diferencias significativas en la planificación específica para atención de VBG:

Municipio	Estado de Planificación
Tuluá	Personal entrevistado reporta estar "buscando información" sobre políticas municipales específicas. No hay claridad sobre normativas locales vigentes.
San Pedro	Avance significativo: Aprobación de estampilla pro-comisarías (Ley 2126) para fortalecer equipos. Intención de aumentar personal psicosocial.
Andalucía	No se reportan medidas municipales específicas consolidadas. Dependencia de normativa nacional.

Tabla 6. Estado de planificación municipal para atención VBG

5.5. Coordinación Interinstitucional: fortalezas y fragmentaciones

Mecanismos de coordinación existentes

Los tres municipios reportan estructuras de coordinación interinstitucional:

- Comités coordinadores del mecanismo de Bienestar Social
- Subcomités de promoción y prevención (Secretaría de Salud)
- Subcomités de atención integral y acceso a justicia (Comisarías, Fiscalía, Policía)
- Sesiones de trabajo conjuntas para revisión de casos

"La articulación entre Fiscalía, Comisaría y Hospital es clave. Cuando funciona bien, las víctimas reciben atención integral rápida" (Funcionario/a de salud, Tuluá).

Obstáculos en la coordinación efectiva

A pesar de las estructuras formales, persisten obstáculos operativos:

- Reuniones esporádicas o sin continuidad

- Falta de protocolos actualizados compartidos
- Ausencia de sistemas integrados de información (registro unificado de casos)
- Tensiones por competencias institucionales superpuestas

"Actualizamos rutas y protocolos, pero cada institución trabaja con su propio formato. No hay sistema único de registro" (Personería, Andalucía).

"A veces no sabemos qué está haciendo la otra institución con el mismo caso. Hace falta más comunicación real, no solo reuniones" (Comisaría, San Pedro).

5.6. Rutas de atención y acciones de protección

Acciones implementadas en los tres municipios

Se identificaron protocolos comunes de actuación:

1. Identificación de víctimas (mujeres y población LGBTIQ+)
2. Activación de rutas: Recepción de denuncias, remisión a hospitales para valoración médica/psicológica
3. Medidas de protección inmediatas: Oficios a Policía para rondas, alejamiento provisional del agresor
4. Remisión a Fiscalía para investigación penal
5. Seguimiento psicosocial periódico
6. Sensibilización y entrega de material educativo (violentómetro, cartillas)

Rol crítico de la Fiscalía

La Fiscalía es reconocida como ente competente para investigación, toma de pruebas y medidas de protección especializadas. Su papel es fundamental para prevenir feminicidios:

"Sin la Fiscalía no podemos avanzar en los casos graves. Ellos tienen las herramientas de investigación que nosotros no tenemos" (Comisaría, Tuluá).

"La articulación con Fiscalía ha salvado vidas. Cuando actúan rápido con medidas de protección, se previenen feminicidios" (Personería, Andalucía).

En consecuencia, se identifican **Brechas Institucionales** que contrastan el deber ser y la realidad y que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Fragmentación de la respuesta institucional

A pesar de existir protocolos y rutas de atención, la coordinación interinstitucional es débil y desarticulada. Cada entidad opera de manera independiente, sin mecanismos efectivos de seguimiento conjunto. Esto genera:

- Revictimización de las mujeres que deben repetir su historia múltiples veces
- Pérdida de casos en las transiciones entre instituciones
- Duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos
- Ausencia de atención integral y coordinada

2. Recursos insuficientes y personal sobrecargado

Las Comisarías de Familia, primer punto de contacto para muchas víctimas, enfrentan:

- Sobrecarga laboral extrema (un comisario atendiendo centenares de casos)
- Falta de equipos interdisciplinarios completos (psicólogos, trabajadores sociales, abogados)
- Infraestructura precaria y falta de espacios dignos para la atención
- Ausencia de presupuestos específicos para VBG

3. Debilidades en la ruta de atención

Los testimonios de funcionarios y víctimas evidencian:

- Tiempos de respuesta prolongados (medidas de protección que tardan semanas)
- Incumplimiento de medidas de protección por falta de seguimiento
- Barreras de acceso en zonas rurales (distancias, costos, desconocimiento, conflicto armado)
- Falta de enfoque diferencial (étnico, etario, de orientación sexual)

4. Deficiencias en la formación del personal

Aunque existe sensibilización básica, persisten:

- Prejuicios y estereotipos de género en algunos funcionarios
- Desconocimiento de protocolos específicos
- Falta de capacitación continua en atención con enfoque de género y trauma
- Ausencia de autocuidado y atención a la salud mental de los equipos

6. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA: INTEGRACIÓN DE HALLAZGOS

La triangulación de los hallazgos cuantitativos y cualitativos permite una comprensión profunda de las VBG y las capacidades institucionales en los tres municipios. A continuación se integran ambas perspectivas en torno a 5 ejes analíticos clave: violencia institucional, paradoja de satisfacción, edad como variable transversal, interseccionalidad confirmada y brecha normativa-operativa.

6.1. Violencia Institucional como Patrón Estructural

Convergencia cuanti-cualitativa

Los datos cuantitativos revelan que 83-93% de las mujeres NO han usado servicios institucionales a pesar de haber experimentado violencia. Los testimonios cualitativos explican este patrón mediante tres mecanismos de violencia institucional:

1. Barreras materiales: Infraestructura deficiente, ausencia de transporte, espacios inadecuados que revictimizan
2. Barreras simbólicas: Actitudes discriminatorias hacia población LGBTIQ+, falta de sensibilización en enfoque de género
3. Barreras procedimentales: "Muchos trámites" (motivo de no denuncia), rotación de personal que obliga a "empezar de cero", ausencia de seguimiento sostenido

Esta convergencia confirma que las deficiencias institucionales no son meras limitaciones técnicas, sino formas sistemáticas de violencia que niegan el acceso efectivo a derechos.

6.2. La Paradoja de Satisfacción: expectativas y marcos de referencia diferenciados

El hallazgo cuantitativo más contraintuitivo -mayor satisfacción en estratos bajos con servicios objetivamente deficientes (91.6% en estrato 1 vs 50% en estrato 3)- encuentra explicación en los testimonios cualitativos:

"Para nosotras que nunca hemos tenido nada, que alguien nos escuche ya es mucho. Que nos den una cita con psicóloga, aunque sea en dos meses, es más de lo que esperábamos" (Víctima estrato 1, entrevista grupal).

Las mujeres de estratos medios, con mayor capital cultural y expectativas de calidad de servicio basadas en experiencias previas con instituciones, evalúan críticamente con más frecuencia deficiencias en la prestación de los servicios, que las de estratos bajos. Estas tienden a normalizar las deficiencias en la atención, como parte de su condición estructural

de exclusión. Esta paradoja evidencia cómo la violencia estructural moldea hasta los criterios de evaluación de quienes la padecen.

6.3. Edad como variable transversal: brechas generacionales en experiencia y acceso

La edad opera como factor diferenciador consistente en múltiples dimensiones:

Dimensión	Jóvenes (15-34)	Mayores (55+)
Estereotipos de género	14-16% acuerdo	58-63% acuerdo
Actitudes LGBTIQ+	9.5% negativas	67.4% negativas
Violencia comunitaria	83.3% prevalencia	31.1% prevalencia
Uso de servicios	15-17% uso	6.8% uso
Acceso a información	64.3% acceso	35.6% acceso

Tabla 7. Patrones diferenciados por grupo etario (datos integrados cuantitativos)

Los testimonios cualitativos añaden matices: el bajo uso de servicios en mujeres mayores no refleja menor victimización, sino normalización intergeneracional de la violencia como "cosa de pareja" y mayor temor a represalias sociales y familiares por denunciar.

6.4. Interseccionalidad Confirmada: Multiplicidad de Vulnerabilidades

La integración metodológica confirma cómo múltiples factores se intersectan para configurar vulnerabilidades específicas:

Caso ilustrativo: Mujer mayor + estrato bajo + ruralidad

Cuantitativamente: Menor uso de servicios (6.8%), estereotipos tradicionales arraigados (63%), pero mayor satisfacción si accede (91.6%).

Cualitativamente: *"No hay transporte para ir a denunciar al pueblo. Además, ¿para qué? Si toda la vida ha sido así. Pero cuando una vez fui porque me golpeó muy duro, me atendieron bien. Eso sí, nunca volvieron a hacer seguimiento"* (Víctima, zona rural San Pedro).

Este caso condensa múltiples barreras (geográficas, materiales, simbólicas) y la paradoja de satisfacción pese a la ausencia de integralidad en atención.

6.5. Brecha Normativa-Operativa: Entre el Marco Legal y la Realidad Institucional

Los funcionarios manifiestan conocimiento robusto del marco normativo (Ley 1257 como "biblia"), pero señalan imposibilidad de aplicación efectiva:

"Sabemos qué dice la ley, conocemos los protocolos. El problema no es ignorancia jurídica, es que no tenemos con qué cumplir lo que la ley ordena" (Funcionario/a de justicia, entrevista).

Esta brecha se confirma cuantitativamente en percepciones de ineficacia institucional: aunque 50-60% consideran las soluciones "eficaces", instituciones específicas como Policía (44.4% ineficaz) y Comisarías (34-47% ineficaz) reciben críticas severas.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

7.1. Principales Hallazgos Integrales

1. Prevalencia diferenciada de VBG según interseccionalidad

Las VBG en Tuluá, Andalucía y San Pedro no constituyen un fenómeno homogéneo. Variables como edad, nivel educativo, estrato socioeconómico y ocupación operan como factores protectores o de riesgo específicos. La violencia psicológica prevalece en mujeres jóvenes con relaciones de pareja (49.5-51.6%), mientras que la violencia económica se concentra en mujeres desempleadas (42.3%). Paradójicamente, las mujeres con mayor capital educativo reportan más violencia comunitaria (90%), sugiriendo mayor conciencia de identificación o mayor exposición a espacios públicos hostiles.

2. Estereotipos de género: cambio generacional gradual pero resistencias estructurales

Los tres municipios evidencian un proceso de transformación cultural generacional. Las brechas de 40-50 puntos porcentuales entre jóvenes y mayores en adherencia a roles tradicionales señalan un cambio paulatino. Sin embargo, persisten núcleos de resistencia: mujeres sin educación formal, amas de casa y población mayor mantienen imaginarios patriarcales arraigados que legitiman violencias. La educación emerge como la variable más consistentemente asociada con perspectivas igualitarias.

3. Violencia institucional como patrón estructural

Las deficiencias documentadas (infraestructura, recursos humanos, coordinación) no son meras limitaciones técnicas, sino manifestaciones de violencia institucional que niegan sistemáticamente el acceso efectivo a derechos. El 83-93% de no uso de servicios pese a la victimización evidencia un sistema que expulsa a las víctimas mediante barreras materiales, simbólicas y procedimentales. Los "muchos trámites" como motivo de no denuncia revelan un diseño institucional que privilegia la burocracia sobre la protección.

4. Paradoja de satisfacción: normalización de la exclusión

El hallazgo de mayor satisfacción en estratos bajos con servicios objetivamente deficientes (91.6% en estrato 1 vs 50% en estrato 3) constituye uno de los resultados más inquietantes. No refleja mejor calidad de atención, sino normalización histórica de la exclusión que moldea expectativas a la baja. Las mujeres de estratos bajos valoran cualquier atención porque su marco de referencia es la inexistencia de servicios, no estándares de calidad. Esta paradoja evidencia cómo la violencia estructural opera también en el plano subjetivo.

5. Crisis de legitimidad institucional: Policía como caso crítico

La Policía Nacional emerge como la institución con mayor pérdida de credibilidad transversal (44,4% de percepción de ineficacia). Las Comisarías e Inspecciones también reciben críticas severas. Esta crisis de confianza explica parcialmente el bajo uso de servicios y señala la urgencia de reformas institucionales profundas que recuperen legitimidad ante las víctimas.

6. Discriminación persistente hacia población LGBTIQ+

Los testimonios evidencian que, pese a avances normativos, persisten actitudes discriminatorias que obstaculizan la atención adecuada. La "indiferencia" institucional y la desarticulación de programas en cambios de administración revelan fragilidad de políticas de inclusión. La sensibilización del personal emerge como necesidad crítica aún no satisfecha.

7.2. Diferencias y Semejanzas por Municipio

Semejanzas estructurales

- Patrones etarios y educativos consistentes en estereotipos y prevalencias
- Deficiencias materiales comunes: falta de recursos tecnológicos, transporte, presupuesto para capacitación
- Compromiso del personal pese a adversidades estructurales
- Brecha entre marco normativo (Ley 1257) y capacidad operativa real
- Crisis de confianza en Policía Nacional transversal

Diferencias específicas

Dimensión	Tuluá	Andalucía	San Pedro
Planificación municipal	Débil: "buscando información" sobre políticas locales Mayor institucionalidad pero también mayor demanda	No reportada. Dependencia normativa nacional Mayor dependencia de la institucionalidad departamental	Avanzada: estampilla pro-comisarías aprobada Barreras geográficas para acceder a servicios
Limitación crítica	Tensión infraestructura vs proyectos sociales. 1 Comisaría insuficiente para la demanda. Acceso a servicios especializados (pero insuficientes)	Carencia equipos audiovisuales. Espacios inadecuados Necesidad de fortalecer presencia local de entidades	Ausencia de transporte. Personal psicosocial insuficiente Mayor ruralidad y dispersión poblacional Institucionalidad más limitada Dinámicas comunitarias más cerradas, mayor estigmatización

Fortaleza distintiva	Articulación Fiscalía-Comisaría-Hospital reconocida Presencia de organizaciones de mujeres más fortalecidas	Empatía del personal. Capacidad de sinergias comunitarias	Confianza de víctimas en institución. Acompañamiento sostenido
----------------------	--	--	--

Tabla 8. Síntesis comparativa de especificidades por municipio

7.3. Implicaciones para Política Pública

Los hallazgos demandan intervenciones diferenciadas que consideren:

- 1. Inversión prioritaria en infraestructura y recursos humanos:** No como mejora marginal sino como condición básica para cesar la violencia institucional. Equipos interdisciplinarios completos, estabilidad contractual, especialización obligatoria.
- 2. Estrategias etarias diferenciadas:** Programas específicos para mujeres mayores que normalización de violencia (sensibilización sobre derechos), y para jóvenes más expuestas a violencia comunitaria (protección en espacios públicos y digitales).
- 3. Fortalecimiento de confianza institucional:** Reforma de Policía, transparencia en actuaciones, rendición de cuentas, participación de organizaciones de víctimas en diseño de servicios.
- 4. Transversalización efectiva de enfoque de género:** Más allá de discursos, transformación de prácticas institucionales. Sensibilización obligatoria y permanente, mecanismos de sanción por discriminación.
- 5. Sistemas integrados de información:** Registro unificado de casos, seguimiento interinstitucional efectivo, indicadores de calidad no solo de cobertura.
- 6. Planificación municipal robusta:** Andalucía y Tuluá deben desarrollar políticas locales específicas. San Pedro puede servir como modelo replicable.

7.4. Limitaciones del Estudio y Futuras Investigaciones

Limitaciones metodológicas:

- Muestra cuantitativa: aunque robusta (1,112 participantes), no incluye zonas rurales dispersas donde VBG puede ser más severa
- Sesgo de supervivencia: víctimas con consecuencias más graves (feminicidio) no están representadas
- Subregistro: alta frecuencia de "NA/NR" (70-80%) sugiere resistencias a reportar experiencias de violencia

Futuras líneas de investigación:

- Estudios longitudinales que rastreen trayectorias de víctimas en el sistema institucional

- Investigación específica sobre población LGBTQ+ (muestra insuficiente en este estudio)
- Análisis costo-efectividad de intervenciones institucionales para priorizar inversiones
- Estudios comparativos con municipios que hayan implementado reformas exitosas

8. CONCLUSIÓN

Esta investigación confirma que las violencias basadas en género en Tuluá, Andalucía y San Pedro constituyen un problema estructural que demanda respuestas integrales y sostenidas en el tiempo. **No basta con tener leyes y políticas; es necesario:**

1. Garantizar recursos humanos, técnicos y financieros suficientes
2. Transformar imaginarios culturales que naturalizan la violencia
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional real y efectiva
4. Priorizar la prevención tanto como la atención
5. Escuchar las voces de las víctimas y centrar las intervenciones en sus necesidades

La violencia de género **no es un problema de mujeres, es un problema social que nos compete a todas y todos**. Desde la academia, tenemos la responsabilidad de seguir investigando, documentando y, sobre todo, de traducir el conocimiento en acción transformadora.

Este estudio **evidencia que las VBG operan en un continuum que va desde violencias interpersonales hasta violencias institucionales, pasando por violencias comunitarias y simbólicas**. La articulación de metodologías cuantitativas y cualitativas ha permitido no solo medir prevalencias, sino comprender los mecanismos profundos que perpetúan estas violencias.

Los tres municipios comparten desafíos estructurales comunes que trascienden limitaciones técnicas para configurarse como formas sistemáticas de negación de derechos. **La violencia institucional**, evidenciada en deficiencias materiales, barreras procedimentales y discriminaciones simbólicas, constituye quizás el hallazgo más preocupante: el Estado que debe proteger se convierte, por acción u omisión, en perpetuador de violencias.

Sin embargo, el estudio **también revela fortalezas significativas**: personal comprometido que trabaja en condiciones adversas, confianza depositada por víctimas en ciertas instituciones, mecanismos de coordinación interinstitucional que, aunque imperfectos, salvan vidas. Estas fortalezas deben ser reconocidas, valoradas y potenciadas mediante inversión sostenida y transformación estructural.

El cambio generacional gradual hacia perspectivas más igualitarias ofrece esperanza, pero no justifica pasividad institucional. Las mujeres mayores que hoy normalizan violencia merecen acceso a derechos que les fueron históricamente negados. Las mujeres jóvenes que reportan violencia comunitaria creciente demandan espacios públicos seguros. Las mujeres de estratos bajos que expresan satisfacción con servicios deficientes requieren que el Estado eleve estándares, no que aproveche su normalización de la exclusión.

La población LGBTIQ+ continúa enfrentando discriminaciones que invalidan marcos normativos progresistas. La brecha entre ley y práctica institucional evidencia que el

reconocimiento formal de derechos sin transformación material y simbólica resulta insuficiente.

Este estudio **proporciona evidencia robusta para orientar políticas públicas territoriales** basadas en realidades locales específicas. La decisión política de destinar recursos, transformar instituciones y priorizar erradicación de VBG determinará si estos hallazgos se traducen en cambios tangibles o permanecen como un diagnóstico más entre muchos.

Las mujeres y personas LGBTIQ+ de Tuluá, Andalucía y San Pedro no pueden esperar. Cada día sin transformación institucional es un día más de violencias evitables, de derechos negados, de vidas en riesgo. La evidencia está aquí. La urgencia es ineludible. La responsabilidad es colectiva.

REFERENCIAS

- Crenshaw, K. (1991). *Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color*. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Durán Palacio, N. M., López-Gómez, A., & González, C. (2022). Violencia de género y patriarcado: un análisis desde las ciencias sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), 103-128.
- García-Del Moral, P., & Villamil, A. (2020). *Violencia institucional y derechos de las mujeres: disputas feministas sobre el Estado*. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 177–199.
- Jaramillo-Bolívar, C., & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
- Kelly, L. (1988). *Surviving sexual violence*. Polity Press.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Millett, K. (1970). *Sexual politics*. Doubleday.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Congreso de Colombia.
- Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Congreso de Colombia.
- Ley 2126 de 2021. Por medio de la cual se crea la estampilla procomisarías de familia. Congreso de Colombia.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue posible gracias a la participación generosa de:

- Las 1.112 mujeres que compartieron sus experiencias en las encuestas, confiando en que sus testimonios contribuirían a transformaciones necesarias.
- Los 23 funcionarios y funcionarias de instituciones de salud y justicia de Tuluá, Andalucía y San Pedro que, pese a agendas saturadas, dedicaron tiempo a reflexionar críticamente sobre sus prácticas y limitaciones.
- Líderes y lideresas de organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres y de población LGBTIQ+ que aportaron perspectivas invaluable desde la experiencia comunitaria.
- El equipo de investigación de la Universidad UCEVA, coordinado por Damaris Barragán, cuyo compromiso ético y rigor metodológico hicieron posible este estudio.

- Las administraciones municipales que facilitaron el acceso a información y personal institucional.

Especialmente, reconocemos a las víctimas de violencias basadas en género que cada día resisten, denuncian y luchan por una vida libre de violencias. Este estudio es un homenaje a su dignidad y una herramienta para su causa.



**Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de
Experiencias Significativas
en la Prevención y Atención de las Violencias
Basadas en Género**

**Janet del Carmen Rivera Crespo
PhD en Humanidades. Estudios de Género
Consultora Género y políticas públicas
Equipo investigador UCEVA**

ENTRE LA NORMA Y LA REALIDAD: BRECHAS INSTITUCIONALES Y DESAFÍOS EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO.

Análisis comparativo de prevalencia, capacidades institucionales y barreras de acceso a la atención integral en tres municipios del Valle del Cauca.

Equipo de investigación - Universidad UCEVA

2023 - 2025

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



CONTENIDO

1. Contexto y Metodología
2. Hallazgos Cuantitativos
3. Hallazgos Cualitativos
4. Triangulación metodológica: integración de hallazgos
5. Conclusiones
6. Implicaciones para política pública

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



...”Pues el género no solo es un atributo de los cuerpos sino que corre por **la sangre de las Instituciones**, que **acaba marcando cuerpos y acciones de quienes las ocupan**”

Segato, 2018.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Contexto del Estudio

Problema

Las VBG constituyen un fenómeno **estructural y sistémico** que trasciende actos individuales

Brecha entre **marco normativo** y **capacidad efectiva** del Estado

La Necesidad

Comprender las barreras institucionales y socioculturales que impiden una atención integral a las víctimas.

Municipios

- 🏢 **Tuluá:** Centro urbano regional. Categoría 2. comercio y servicios. infraestructura educativa, cultural y deportiva desarrollada
- 🏠 **Andalucía:** infraestructura agrícola, caña y otros cultivos. Mayor dependencia de institucionalidad departamental.
- 🏠 **San Pedro:** Mayor ruralidad, barreras geográficas. Dinámicas comunitarias más cerradas, mayor estigmatización.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

Objetivos de la Investigación

- Caracterizar la prevalencia y tipologías de VBG en los tres municipios
- Identificar patrones, diferencias materiales y simbólicas en la manifestación de la Violencia
- Analizar las capacidades institucionales para la prevención y atención
- Documentar barreras de acceso y oportunidades de mejora desde actores institucionales y comunitarios

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Metodología Mixta: Triangulación

Cuantitativo

1.112

Encuesta • Chi-cuadrado

participantes

- Tuluá: 383
- Andalucía: 366
- San Pedro: 363

Cualitativo

23

Entrevistas semi estructuradas

- Comisarías
- Personerías
- Salud, ICBF, Fiscalía

10

Grupos focales

- Líderes y líderes de organizaciones defensoras de derechos humanos
- Mujeres y población LGBTIQ+

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

Marco Teórico-Conceptual

Patriarcado como Sistema Estructural

Estructura organizativa que moldea instituciones estatales, reproduciendo lógicas de dominación

Violencia Institucional

Proceso sistemático mediante el cual el Estado reproduce y perpetúa VBG por acción u omisión

Interseccionalidad (Crenshaw, 1989)

Clase, edad, educación, ruralidad y género se intersectan creando experiencias diferenciadas

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



HALLAZGOS CUANTITATIVOS

Prevalencia y patrones de VBG

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Perfil de las Víctimas

Características

- Mayoritariamente mujeres 25-45 años
- Todos los estratos socioeconómicos
- Mayor reporte en estratos 1 y 2

Contexto

- Relaciones de pareja o expareja
- Violencia en el ámbito público y comunitario
- Casos emergentes en población LGBTIQ+

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Estereotipos de Género: Brecha Generacional

Edad como factor determinante

Jóvenes (15-24 años)

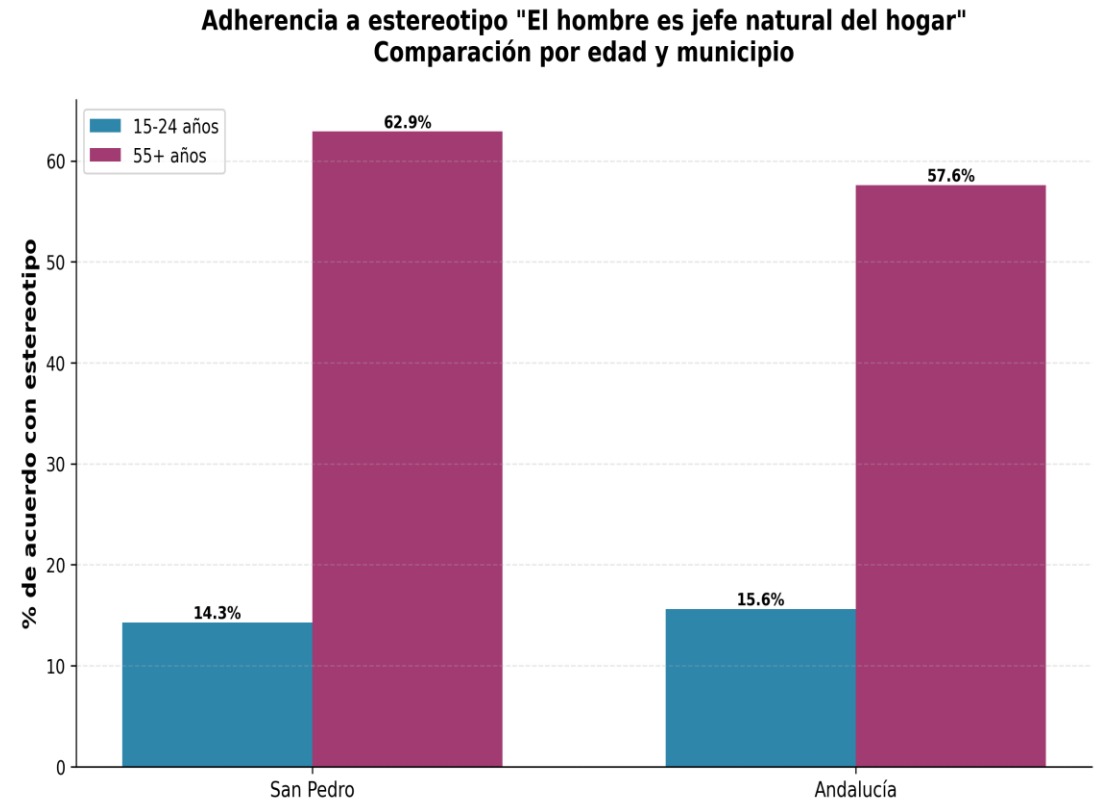
14-16%

acuerdo con estereotipos

Mayores (55+ años)

58-63%

acuerdo con estereotipos



Diferencia de 40-50 puntos porcentuales

Prevalencia de Violencias en el Ámbito Privado

Violencia Psicológica

49.5-51.6% en mujeres jóvenes (15-34 años)

Mayor prevalencia en relaciones de pareja

Andalucía

Violencia Económica

42.3% en mujeres desempleadas

Dependencia económica = vulnerabilidad ($p=0.008$)

San Pedro

Violencia Física

25.4% en educación básica

Nivel educativo como factor protector ($p=0.02$)

San Pedro

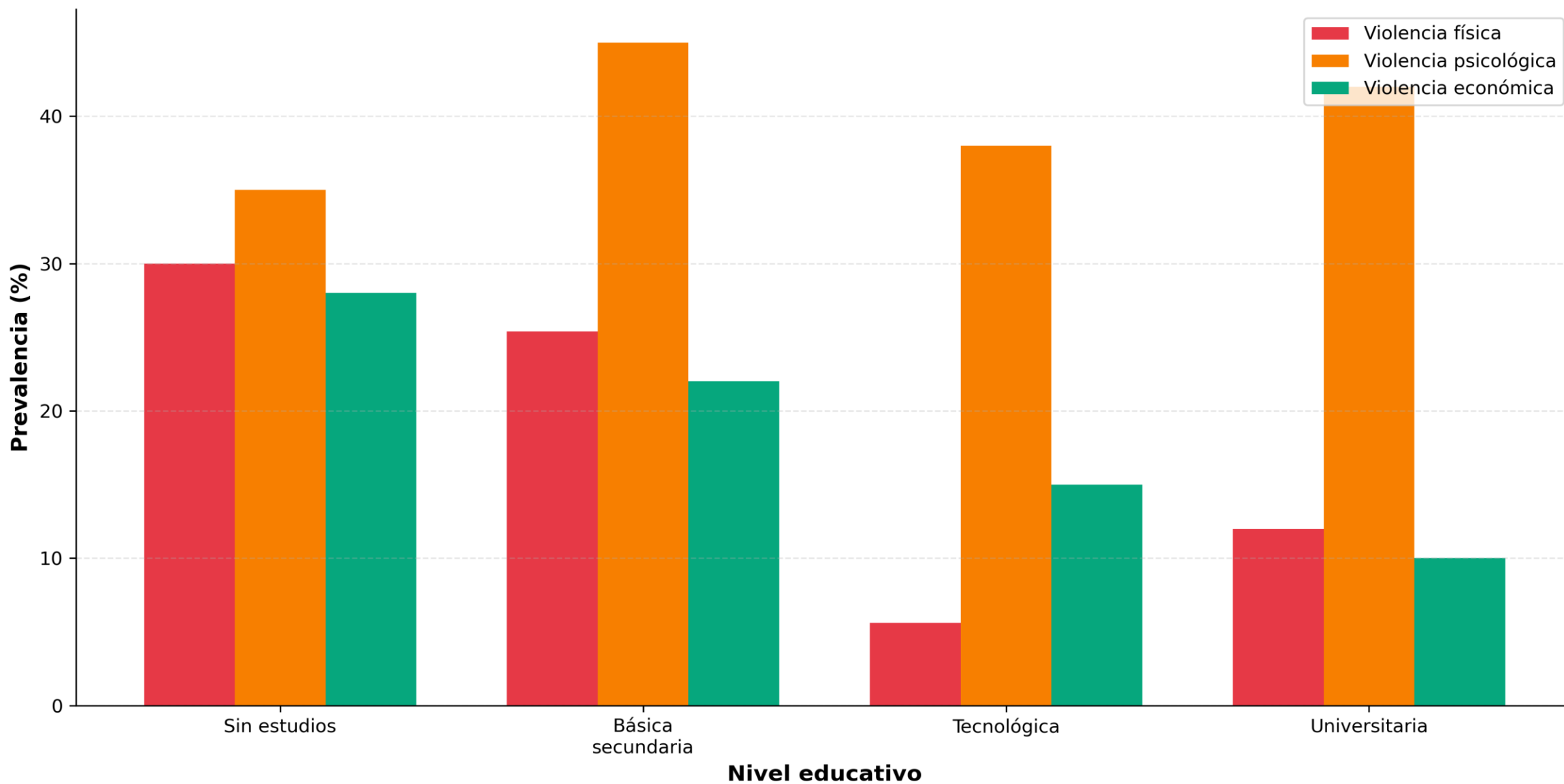
Violencia comunitaria:

83-90%

en mujeres jóvenes universitarias

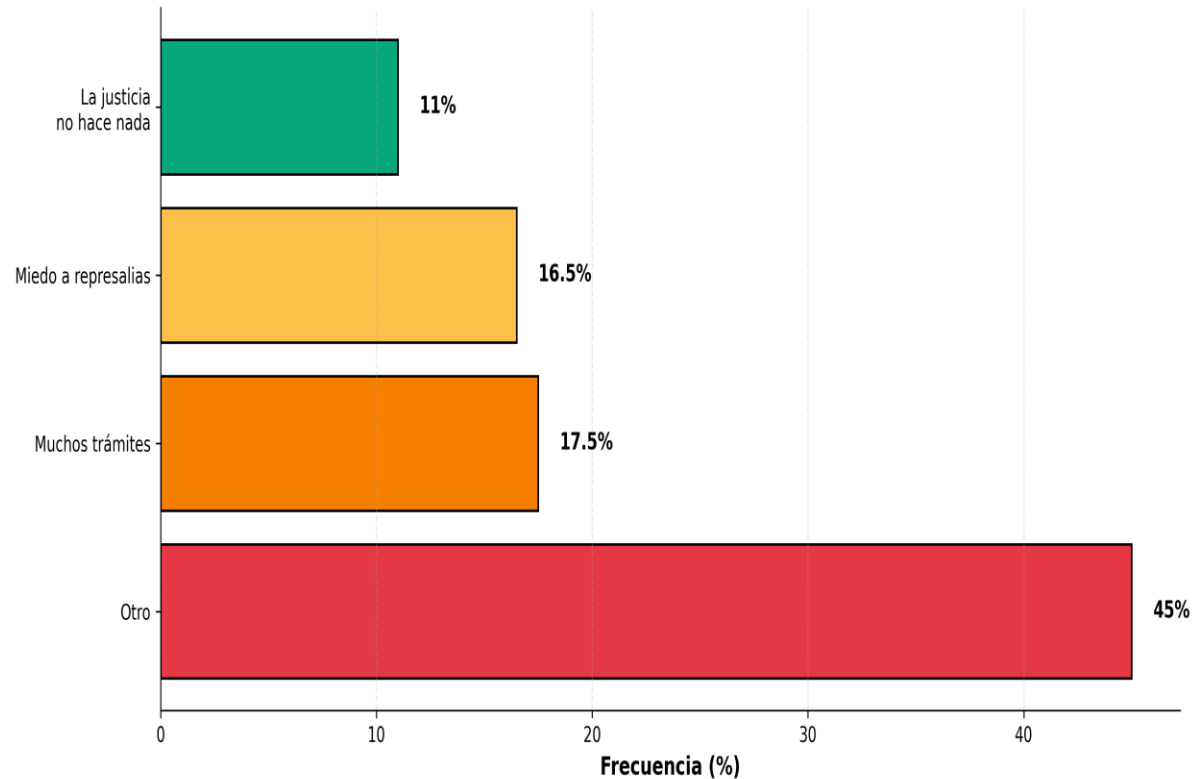
Tuluá, Andalucía y San Pedro

Prevalencia de Tipos de Violencia según Nivel Educativo (Violencia de pareja/expareja)



Barreras: ¿Por qué NO denuncian?

Motivos principales para NO denunciar Violencias Basadas en Género
(Muestra: 77 mujeres que no denunciaron - San Pedro)



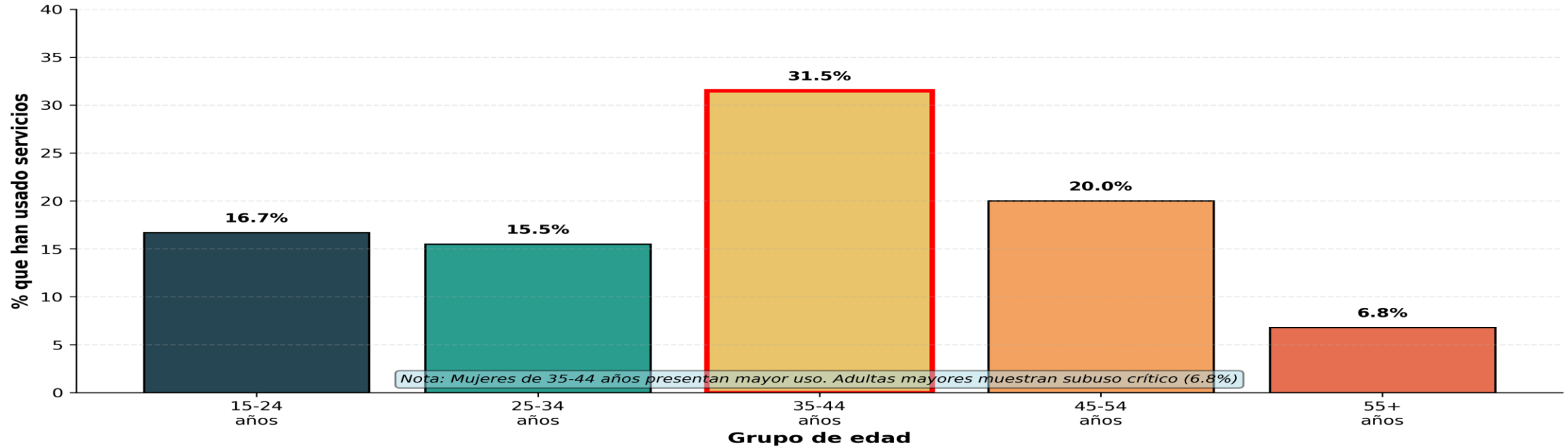
Motivos principales

- **40-50%** "Otro"
- **15-20%** Muchos trámites
- **15-18%** Miedo a represalias
- **10-12%** "La justicia no hace nada"

p=0.002 • Resistencia a especificar motivos

Uso de Servicios: bajo acceso = Crítico

Uso de Servicios/Rutas de Atención para VBG por Grupo Etario
(Asociación estadísticamente significativa $p=0.000947$)



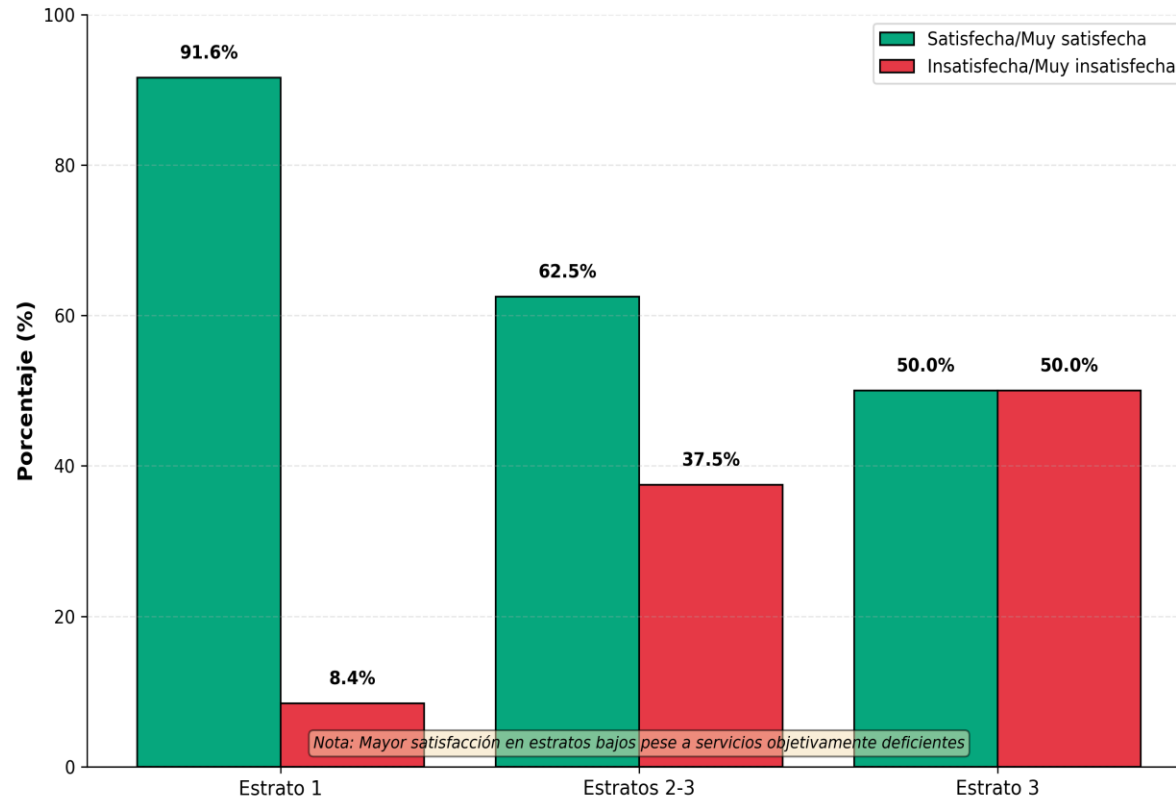
83-93%
NO usan servicios

31.5%
Máximo (35-44 años)

6.8%
Mayores (55+)

LA PARADOJA DE SATISFACCIÓN

PARADOJA DE SATISFACCIÓN CON ATENCIÓN INSTITUCIONAL
Por estrato socioeconómico



ESTRATO 1

91.6%

Satisfechas

ESTRATO 3

50%

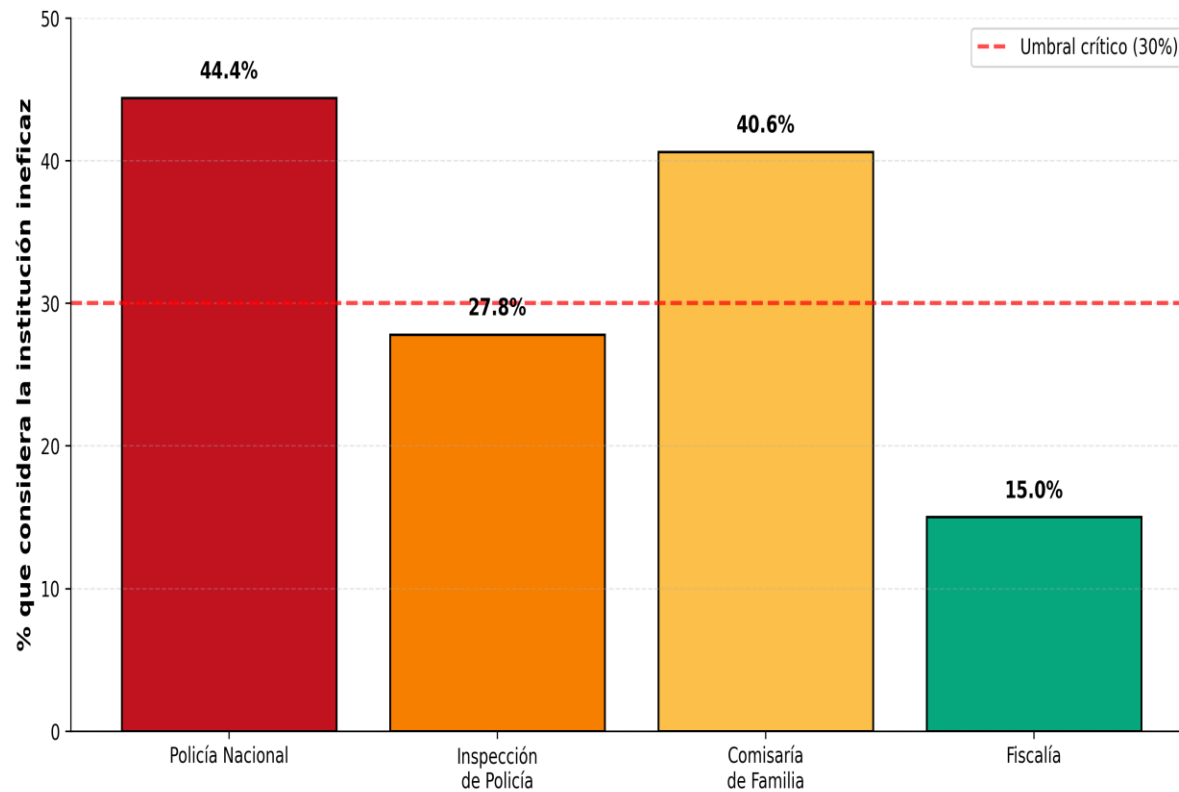
Insatisfechas

Hallazgo: Estratos bajos más satisfechos con servicios objetivamente deficientes

Tuluá, Andalucía y San Pedro

Crisis de Legitimidad Institucional

Crisis de Legitimidad Institucional: Instituciones Percibidas como Menos Eficaces en Atención a VBG



Instituciones menos eficaces

Policía Nacional



Comisaría Familia



Inspección Policía



Fiscalía



HALLAZGOS CUALITATIVOS

Capacidades institucionales y testimonios

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Deficiencias Materiales: Violencia Institucional

Limitaciones transversales

- Equipos tecnológicos obsoletos
- Sin transporte institucional
- Presupuesto insuficiente

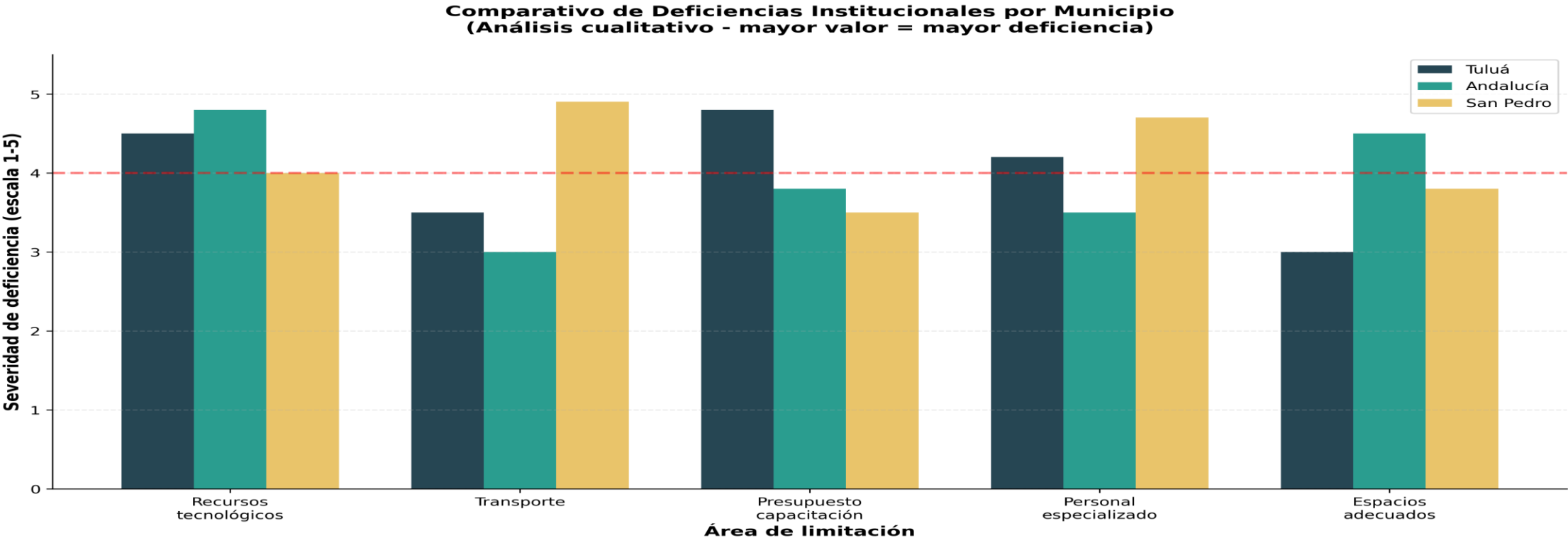
"Trabajamos con las uñas, sin recursos para capacitación. Necesitamos equipos actualizados, pero el presupuesto no alcanza ni para lo básico"

— Tuluá

"No tenemos transporte para ir a donde las víctimas. Cuando hay que hacer seguimiento en veredas, simplemente no se puede. Las mujeres rurales quedan abandonadas"

— San Pedro

Comparativo: Limitaciones por Municipio



TULUÁ

Existencia de una sola Comisaría sin equipo interdisciplinario completo. Baja articulación interinstitucional. Deficiente capacitación de funcionarios.

ANDALUCÍA

Espacios inadecuados. Carencia de equipos audiovisuales y recursos para la difusión.

SAN PEDRO

Transporte crítico. Falta personal especializado. Equipo psicosocial incompleto.

Fortalezas: Compromiso pese a Adversidad

Identificadas

- Compromiso institucional
- Sinergias comunitarias
- Confianza de víctimas

Obstáculo: Inestabilidad contractual

"Las mujeres confían en esta institución. Eso salva vidas"

— San Pedro

"Lo que más tenemos es ganas de trabajar"

— Andalucía

"Aquí empatizamos con la gente. Es nuestra Fortaleza mayor: el trato humano, la escucha, el acompañamiento"

- Tuluá

Discriminación hacia LGBTIQ+

Tensión discursos vs prácticas

"Todavía hay funcionarios que no respetan los nombres identitarios de personas trans"

— Andalucía

"La indiferencia hacia LGBTIQ+ es el mayor obstáculo. Algunos sectores simplemente ignoran o menosprecian sus denuncias"

— Tuluá

Crítico: Administraciones desmontaron programas de apoyo LGBTIQ+

Brecha Normativa-Operativa

Marco Legal

Ley 1257 de 2008

Conocida como "biblia"

≠

Realidad

Sin recursos para aplicarla

"El problema no es ignorancia jurídica, es falta de recursos"

— Tuluá

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Los tres municipios reportan la existencia de mecanismos de coordinación interinstitucional

"La articulación con Fiscalía ha salvado vidas. Cuando actúan rápido con medidas de protección, se previenen feminicidios" – Andalucía

Obstáculos en la coordinación efectiva

A pesar de las estructuras formales persisten obstáculos operativos

- Reuniones esporádicas o sin continuidad
- Falta de protocolos actualizados compartidos
- Ausencia de sistemas integrados de información (registro unificado de casos)
- Tensiones por competencias institucionales superpuestas

"Actualizamos rutas y protocolos, pero cada institución trabaja con su propio formato. No hay sistema único de registro" – Andalucía

"A veces no sabemos qué está haciendo la otra institución con el mismo caso. Hace falta más comunicación real"
- San Pedro.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

Tuluá, Andalucía y San Pedro

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Acciones implementadas en los tres municipios

Se identificaron protocolos comunes de actuación:

1. Identificación de víctimas (mujeres y población LGBTIQ+)
2. Activación de rutas: Recepción de denuncias, remisión a hospitales para valoración médica/psicológica
3. Medidas de protección inmediatas: Oficios a Policía para rondas, alejamiento provisional del agresor
4. Remisión a Fiscalía para investigación penal
5. Seguimiento psicosocial periódico
6. Sensibilización y entrega de material educativo (violentómetro, cartillas)

Tuluá, Andalucía y San Pedro

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

ROL CRITICO DE LA FISCALIA

La Fiscalía es reconocida como ente competente para investigación, toma de pruebas y medidas de protección especializadas. Su papel es fundamental para prevenir feminicidios:

"Sin la Fiscalía no podemos avanzar en los casos graves. Ellos tienen las herramientas de investigación que nosotros no tenemos" – Tuluá

"La articulación con Fiscalía ha salvado vidas. Cuando actúan rápido con medidas de protección, se previenen feminicidios" - Andalucía

Se identifican Brechas Institucionales que contrastan el deber ser y la realidad

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

Tuluá, Andalucía y San Pedro

OTROS HALLAZGOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Escasez de personal

“Es complejo, tanta carga laboral y tan poquito personal, pero trabajamos con mucho amor, haciendo lo posible para que los casos salgan (...)” (Fiscal 2).

“Hay despachos que cuentan con más de mil expedientes, es una congestión que viene de tiempo atrás” (Fiscal 3).

Falta de formación especializada En temas de género.

la FGN cuenta con “una Escuela de Altos Estudios para la formación de sus funcionarios mediante cursos virtuales de autoaprendizaje en diferentes temas de género(...) (Fiscal cuatro). Debido a la alta carga de trabajo no disponen del tiempo necesario para estudiar.

Falta de coordinación interinstitucional

“... *Falta de personal, de equipos tecnológicos, de capacitaciones y ... de unificar criterios* (Fiscal 1).

“*Si es víctima de una violencia intrafamiliar no deberíamos revictimizarla tanto, porque si ella viene del sector salud allá ya dio su versión, aquí tiene que dar otra versión, cuando va a la valoración psicológica tiene que dar otra versión, cuando viene a la fiscalía tiene que dar otra versión*” (Fiscal 5)

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

OTROS HALLAZGOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Estereotipos sexistas y normalización de las violencias de género.

- “(...) hay situaciones en las que la víctima dice cosas que no son y al hacer el análisis de la situación, se da una cuenta que son problemas que tienen por lo hijos” (Fiscal 1).
- Se archivaba el expediente cuando: “... no hay delito, como cuando una mujer denuncia al papá de sus hijos porque este no le está dando la cuota alimentaria (...) en las relaciones de pareja ocurren discusiones cotidianas, ¿quién no ha tenido una discusión en la casa? pero no todo puede ser violencia intrafamiliar, deben existir agresiones verbales”. (Fiscal 4).
- Si una persona es agredida por su vestimenta se tipifica como lesiones personales, que es un delito querellable, donde se puede conciliar. (Fiscal 3).

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

¿Estas prácticas institucionales a qué conducen?

- ✓ Archivo de casos
- ✓ Inadecuada tipificación de las conductas.
- ✓ Impunidad
- ✓ Incumplimiento del principio de debida diligencia reforzada
- ✓ Violación a los DDHH de las mujeres víctimas de VBG.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



BRECHAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS: CONTRASTE ENTRE EL DEBER SER Y LA REALIDAD

1. Fragmentación de la respuesta institucional

A pesar de existir protocolos y rutas de atención, la coordinación interinstitucional es débil y desarticulada. Cada entidad opera de manera independiente, sin mecanismos efectivos de seguimiento conjunto. Esto genera:

- Revictimización de las mujeres que deben repetir su historia múltiples veces
- Pérdida de casos en las transiciones entre instituciones
- Duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos
- Ausencia de atención integral y coordinada

2. Recursos insuficientes y personal sobrecargado

Las Comisarías de Familia, primer punto de contacto para muchas víctimas, enfrentan:

- Sobrecarga laboral extrema (un comisario atendiendo centenares de casos)
- Falta de equipos interdisciplinarios completos (psicólogos, trabajadores sociales, abogados)
- Infraestructura precaria y falta de espacios dignos para la atención
- Ausencia de presupuestos específicos para VBG

BRECHAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS: CONTRASTE ENTRE EL DEBER SER Y LA REALIDAD

3. Debilidades en la ruta de atención

Los testimonios de funcionarios y víctimas evidencian:

- Tiempos de respuesta prolongados (medidas de protección que tardan semanas)
- Incumplimiento de medidas de protección por falta de seguimiento
- Barreras de acceso en zonas rurales (distancias, costos, desconocimiento, conflicto armado)
- Falta de enfoque diferencial (étnico, etario, de orientación sexual)

4. Deficiencias en la formación del personal

Aunque existe sensibilización básica, persisten:

- Prejuicios y estereotipos de género en algunos funcionarios
- Desconocimiento de protocolos específicos
- Falta de capacitación continua en atención con enfoque de género y trauma
- Ausencia de autocuidado y atención a la salud mental de los equipos

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

TRIANGULACIÓN

Integrando Hallazgos Cuanti-Cualitativos

Violencia Institucional: Patrón Estructural

Convergencia Cuanti-Cualitativa

83-93%

NO usan servicios

Tres mecanismos:

+

- Barreras materiales
- Barreras simbólicas
- Barreras procedimentales

Conclusión: Negación sistemática de acceso a derechos

La Paradoja de Satisfacción: expectativas y marcos de referencia diferenciados

El hallazgo cuantitativo más contraintuitivo -mayor satisfacción en estratos bajos con servicios objetivamente deficientes (91.6% en estrato 1 vs 50% en estrato 3)- encuentra explicación en los testimonios cualitativos:

"Para nosotras que nunca hemos tenido nada, que alguien nos escuche ya es mucho. Que nos den una cita con psicóloga, aunque sea en dos meses, es más de lo que esperábamos" (Víctima estrato 1, entrevista grupal).

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Edad como variable transversal: brechas generacionales en experiencia y acceso

- La edad opera como factor diferenciador consistente en múltiples dimensiones:
- **La Paradoja de Satisfacción: expectativas y marcos de referencia diferenciados**

DIMENSIÓN	JÓVENES (15-34)	MAYORES (55+)
Estereotipos de género	14-16% acuerdo	58-63% acuerdo
Actitudes LGBTIQ+	9.5% negativas	67.4% negativas
Violencia comunitaria	83.3% prevalencia	31.1% prevalencia
Uso de servicios	15-17% uso	6.8% uso
Acceso a información	64.3% acceso	35.6% acceso

Tabla 7. Patrones diferenciados por grupo etario (datos integrados cuantitativos)

Interseccionalidad Confirmada: Multiplicidad de Vulnerabilidades

La integración metodológica confirma cómo múltiples factores se intersectan para configurar vulnerabilidades específicas:

Caso ilustrativo: Mujer mayor + estrato bajo + ruralidad

Cuantitativamente: Menor uso de servicios (6.8%), estereotipos tradicionales arraigados (63%), pero mayor satisfacción si accede (91.6%).

Cualitativamente: *"No hay transporte para ir a denunciar al pueblo. Además, ¿para qué? Si toda la vida ha sido así. Pero cuando una vez fui porque me golpeó muy duro, me atendieron bien. Eso sí, nunca volvieron a hacer seguimiento"* (Víctima, zona rural San Pedro).

Este caso condensa múltiples barreras (geográficas, materiales, simbólicas) y la paradoja de satisfacción pese a la ausencia de integralidad en atención.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!

Brecha Normativa-Operativa: Entre el Marco Legal y la Realidad Institucional

Los funcionarios manifiestan conocimiento robusto del marco normativo (Ley 1257 como "biblia"), pero señalan imposibilidad de aplicación efectiva:

"Sabemos qué dice la ley, conocemos los protocolos. El problema no es ignorancia jurídica, es que no tenemos con qué cumplir lo que la ley ordena"
(Funcionario/a de justicia, entrevista).

Esta brecha se confirma cuantitativamente en percepciones de ineficacia institucional: aunque 50-60% consideran las soluciones "eficaces", instituciones específicas como Policía (44.4% ineficaz) y Comisarías (34-47% ineficaz) reciben críticas severas.

!Construyendo territorios libres de discriminación y violencias de género!



Conclusiones Principales

1. Prevalencia diferenciada (interseccionalidad)
2. Cambio generacional gradual pero con resistencias estructurales
3. Violencia institucional estructural
4. Paradoja de satisfacción
5. Crisis de legitimidad (Policía 44%)
6. Discriminación LGBTIQ+ persistente

Implicaciones para Política Pública

Inversión prioritaria

Infraestructura, equipos interdisciplinarios, estabilidad contractual, especialización obligatoria

Transversalización efectiva del enfoque de género

Sensibilización obligatoria permanente, sanciones por discriminación

Estrategias diferenciadas

Por edad, estrato, ruralidad. Atención específica a mayores y jóvenes

Sistemas integrados

Registro unificado, seguimiento interinstitucional efectivo, indicadores de calidad no solo de cobertura.

Fortalecimiento de confianza institucional

Policía, Fiscalía y Comisarías: transparencia, rendición de cuentas, participación de víctimas

Planificación local

Tuluá, Andalucía y San Pedro, deben desarrollar políticas municipales robustas. Tuluá debe crear otra comisaría por ley y demanda de atención.

Las mujeres y personas LGBTIQ+ de Tuluá, Andalucía y San Pedro no pueden esperar

Cada día sin transformación institucional es un día más de
violencias evitables, de derechos negados, de vidas en riesgo.

**La evidencia está aquí • La urgencia es ineludible • La responsabilidad es
colectiva**

Gracias

Universidad UCEVA

Investigación sobre VBG

Tuluá, Andalucía y San Pedro

Valle del Cauca, Colombia

Preguntas y Comentarios

	JANET DEL CARMEN RIVERA CRESPO		El conocimiento es de todos	Minciencias
	NÚMERO DE CONTRATO No 043-2025			

Janet del Carmen Rivera Crespo

C.C.: 38.863.076

Dirección: Cra 12 Sur No. 42-Li. Casa 58 Conjunto Residencial Campestre

Miravalle Celular: 3103887316

E-mail: janetriverac@gmail.com

Municipio: Guadalajara de Buga

Cuenta de Cobro # 9			
Fecha:	Diciembre 2025		
Nombre	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	NIT	891.900.853-0
Dirección	Cra. 27 A Salida sur # 48-144 Tuluá, Valle	Teléfono	602 2317222

Descripción:

<p>Por concepto: Prestación de servicios profesionales de investigación para gestionar el proceso metodológico para el trabajo de campo del proyecto “Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del valle del cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro”, ejecutado con la UCEVA. Correspondiente al mes de noviembre - diciembre de 2025. Por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.760.000).</p>		
Observaciones:	Total, Cuenta de Cobro \$	\$ 5.760.000

NOTA: Favor aplicar el procedimiento No. 1- Retención por salario.

FIRMA:



Nombre: Janet del Carmen Rivera Crespo

C.C. 38863076

Certificación Bancaria

Martes, 04 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JANETH DEL CARMEN RIVERA CRESPO identificado(a) con CC 38863076, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	30065116544	2004-10-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Tuluá, Diciembre 9 de 2025

Señores

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo gravedad de juramento que NO SE UTILIZARÁN COSTOS Y DEDUCCIONES EN MIS INGRESOS razón por la cual solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta según lo establecido en el art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janet Rivera', written in a cursive style.

NOMBRE: JANET DEL CARMEN RIVERA

CÉDULA: 38.863.076